

UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY
VICERRECTORADO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE DERECHO



**MANCOMUNIDAD MUNICIPAL PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE
RESIDUOS SÓLIDOS EN MUNICIPIOS DEL NORTE ESTADO TÁCHIRA
(MANORTA)**

Presentado por:

LIC. MARÍA ANTONIETTA RODRÍGUEZ CENCI

BR. GABRIEL SIMÓN EUSSE MORENO

MSC. SERVIO PAREDES

TRUJILLO, 2025

UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY
VICERRECTORADO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE DERECHO



**MANCOMUNIDAD MUNICIPAL PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE
RESIDUOS SÓLIDOS EN MUNICIPIOS DEL NORTE ESTADO TÁCHIRA
(MANORTA)**

Trabajo Especial de Grado para optar al título de abogado

Presentado por:

LIC. MARÍA ANTONIETTA RODRÍGUEZ CENCI

BR. GABRIEL SIMÓN EUSSE MORENO

MSC. SERVIO PAREDES

TRUJILLO, 2025

DEDICATORIA

Este trabajo se lo dedico, a mi buen Dios, quien, con su inmenso amor, me ha ayudado a que cada meta trazada tenga éxito asegurado, lleno de satisfacciones, a Él dedico este pedaleo de mi vida.

A mi hija, quien estando en mi vientre me impulso a inscribirme en esta valiosa carrera, fue mi motivación para decidir volver a estudiar y quien me ha acompañado cada día desde su llegada a este mundo.

A mi madre, por su cariño y apoyo incondicional, que me formó con la mejor educación, principios y valores.

A mi padre, gracias por haber existido en mi vida, siempre impulsándome a estudiar Derecho, sus sabios consejos que tanto añoro, consejos que me motivaron a seguir estudiando y no solo ser Contador Público, sino a optar por una segunda carrera, su motivación constante para mi superación profesional siempre ha estado presente en todo momento.

A mi esposo, quien ha sido una persona tan buena e importante en mi vida, su apoyo y motivación han sido el empuje que he necesitado para lograr esta meta.

A mi hermana, que siempre me ha apoyado en cualquier meta que me propongo, gracias por su cariño y por estar presente en cada momento importante.

A todos mis amigos de la vida, y a mis compañeros de la universidad que, con sus gestos o acciones, me dieron las palabras necesarias, para continuar con mi superación profesional y personal.

Maria Antonietta Rodriguez Cenci

DEDICATORIA

A pesar de que existieron momentos algo complejos, siempre se pudo encontrar un camino para concretar todos los pasos que me permiten hoy decir que estoy cerca de cumplir mi meta de ser un Abogado, y todo esto con la ayuda de Dios, a quien en primer lugar le dedico la culminación satisfactoria de esta investigación, le agradezco por darme esta satisfacción que espero que espero sea la primera de muchas más.

También, a mis padres, por haber sido pilar fundamental durante todo el desarrollo de esta carrera, y ser mi apoyo en momentos en los que verdaderamente consideré laboriosos, ya que sus ánimos contribuyeron a que pudiera continuar y poder así estar tan cerca de alcanzar la gratificante sensación de decir que cumplí con esta hermosa etapa de mi vida.

A mis hermanos, que también me han brindado un apoyo indescriptible, por escucharme, aconsejarme y sobre todo estar presente en todos los momentos en los que los he necesitado, además,

Gabriel Simón Eusse Moreno

AGRADECIMIENTO

Resaltamos lo gratificante que ha sido para nosotros, formar parte de esta maravillosa casa de estudios, la Universidad Valle del Momboy, y es que este tan hermoso camino, lleno de muchas emociones, ha sido una etapa muy importante y valiosa que tendremos presente durante toda la vida, ya que además de ser un periodo muy importante en la formación académica, también nos ha regalado muchos aprendizajes para muchos aspectos en lo personal y profesional.

Agradecemos al profesor Servio Paredes, que hoy en día es nuestro tutor y que nos ha acompañado a lo largo de la carrera, ya que de cierto modo se ha convertido también en una persona que con sus enseñanzas ha contribuido a este éxito.

A todas las personas vinculada a MANORTA que nos compartieron la información requerida.

María y Gabriel

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	3
DEDICATORIA	4
AGRADECIMIENTO	5
ÍNDICE GENERAL	6
INDICE DE TABLAS	9
INDICE DE FIGURAS	10
ÍNDICE DE ANEXOS	11
VEREDICTO	12
RESÚMEN	13
ABSTRACT	15
INTRODUCCIÓN	16
CAPÍTULO I	18
EL PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO	18
1. Contextualización del Problema	18
2. Formulación del Problema	24
1.2.1. Problema General	24
1.2.2. Problemas Específicos	25
3. Objetivos de la Investigación	25
1.3.1. Objetivo General	25
1.3.2. Objetivos Específicos	25
4. Justificación de la Investigación	26
5. Alcances y Limitaciones	28
1.5.1. Alcances	28
1.5.2. Limitaciones	28
6. Vinculación con el proyecto institucional de Desarrollo Humano Sustentable	28
CAPÍTULO II	30
MARCO TEÓRICO	30
2.1 Antecedentes	30

2.1.1 Internacionales	30
2.1.2 Nacionales	32
2.2 Bases Teóricas	34
2.3 Bases legales	47
2.4 Definición de términos básicos	51
CAPÍTULO III	52
MARCO METODOLÓGICO	52
3.1 Cuestiones Preliminares	52
3.2 Enfoque de la Investigación	52
3.3 Tipo y Diseño de investigación	52
3.3.1 Tipo de Investigación	52
3.3.2 <i>Diseño de Investigación</i>	53
3. 4 Población y Muestra	54
3.4.1 Población	54
3.4.2 Muestra	55
3. 5 Técnicas e Instrumentos de Recolección	55
3.5.1 Técnica	55
3.5.2 Instrumento	55
3.6 Validación y Confiabilidad	56
3.6.1 Validez del instrumento	56
3.6.2 Confiabilidad en las respuestas	56
3.7.1 Propósitos de la Investigación	57
3.7.2 Estrategia para la captación de los insumos o datos	57
3.7.3 <i>Discernimiento para la escogencia de población y muestra</i>	58
3.7.4 Método de aplicación	58
3.7.5 Importancia	58
CAPÍTULO IV	59
PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	60
4.1. Discusión de Hallazgos	85
4.2. Vinculación con Objetivos Institucionales	89
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	92

Conclusiones	92
Recomendaciones	95
Líneas futuras de investigación	96
CAPÍTULO V	97
LA PROPUESTA	97
5.1 Introducción	97
5.2 Fundamentación Teórica y Conceptual de la Propuesta	97
5.3 Objetivos de la Propuesta	99
5.4 Descripción de la Propuesta	100
5.5 Factibilidad de la Propuesta	104
5.6 Evaluación e Implementación de la Propuesta	104
5.7 Conclusión del Capítulo	105
REFERENCIAS	107
ANEXOS	110

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de la Variable	50
Tabla 2. Descripción de la Población Finita.	54
Tabla 3. Resultados para la Dimensión: Desafíos que enfrenta la Mancomunidad Municipal relacionada con la disposición final de los residuos sólidos. Indicador: Institucional	61
Tabla 4. Capacidad Operativa	62
Tabla 5. Ejecución de proyectos	64
Tabla 6. Inversión Conjunta	65
Tabla 7. Indicador. Convenios	67
Tabla 8. Recursos económicos y financieros	68
Tabla 9. Impacto Ambiental	70
Tabla 10. Gobernanza	71
Tabla 11. Gobernanza	73
Tabla 12. Calidad del servicio	74
Tabla 13. Disposición final	76
Tabla 14. Reducción en la fuente	77
Tabla 15. Reutilización	79
Tabla 16. Reciclaje	80
Tabla 17. Marco Legal	82
Tabla 18. Medios de participación ciudadana	83
Tabla 19. Plan de Estrategias	101

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Informe de gestión Manorta	20
Figura 2. Mancomunidad de los municipios de la Zona Norte del Estado Táchira (Manorta).....	24
Figura 3. Los resultados de la evaluación de los ítems 1 y 2 se presentan en la figura	61
Figura 4. Los resultados de la evaluación de los ítems 3 y 4 se presentan en la figura	63
Figura 5. Los resultados de la evaluación de los ítems 5 y 6 se presentan en la figura	64
Figura 6. Los resultados de la evaluación de los ítems 7 y 8 se presentan en la figura	66
Figura 7. Los resultados de la evaluación de los ítems 9 y 10 se presentan en la figura	67
Figura 8. Los resultados de la evaluación de los ítems 11 y 12 se presentan en la figura	69
Figura 9. Los resultados de la evaluación de los ítems 13 y 14 se presentan en la figura	70
Figura 10. Los resultados de la evaluación de los ítems 9 y 10 se presentan en la figura	72
Figura 11. Los resultados de la evaluación de los ítems 17 y 18 se presentan en la figura	73
Figura 12. Los resultados de la evaluación de los ítems 19 y 20 se presentan en la figura	75
Figura 13. Los resultados de la evaluación de los ítems 21 y 22 se presentan en la figura	76
Figura 14. Los resultados de la evaluación de los ítems 23 y 24 se presentan en la figura	78
Figura 15. Los resultados de la evaluación de los ítems 25 y 26 se presentan en la figura	79
Figura 16. Los resultados de la evaluación de los ítems 27 y 28 se presentan en la figura	81
Figura 17. Los resultados de la evaluación de los ítems 19 y 20 se presentan en la figura	82
Figura 18. Los resultados de la evaluación de los ítems 31 y 32 se presentan en la figura	84
Figura 19. Cronograma	104

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Instrumento Aplicado	111
Anexo 2. Validaciones del Instrumento	114
Anexo 3. Alpha de Crombach	117




VICERRECTORADO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES

VEREDICTO


Nosotros, Prof. Yumary Valecillos, Prof. Hugo Hernández y Prof. Servio Paredes, designados como miembros del Jurado Examinador del Trabajo de Grado titulado: "MANCOMUNIDAD MUNICIPAL PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN MUNICIPIOS DEL NORTE ESTADO TÁCHIRA (MANORTA)" que presenta el Bachiller: Gabriel Simón Eusse Moreno, portador de la C.I. N° 30.110.642, nos hemos reunido para revisar dicho trabajo y después de la presentación, defensa e interrogatorio correspondiente lo hemos calificado con veinte (20) puntos, de acuerdo con las normas vigentes dictadas por el Consejo Universitario de la Universidad Valle del Mombay, referente a la evaluación de los Trabajos de Grado para optar al título de Abogado.

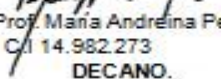
En fe de lo cual firmamos en Valera al jueves 13 del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).



Prof. Hugo Hernández
C.I 10.910.770
JURADO.


Prof. Servio Paredes
C.I 4.486.928
TUTOR.




Prof. Yumary Valecillos
C.I 14.151.309
PRESIDENTE DEL JURADO.


Prof. María Andreína Perdomo
C.I 14.982.273
DECANO.


Prof. Walevska López
C.I 10.104.896
VICERRECTORA ACADÉMICA






VICERRECTORADO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES

VEREDICTO


Nosotros, Prof. Yumary Valecillos, Prof. Hugo Hernández y Prof. Servio Paredes, designados como miembros del Jurado Examinador del Trabajo de Grado titulado: "MANCOMUNIDAD MUNICIPAL PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN MUNICIPIOS DEL NORTE ESTADO TÁCHIRA (MANORTA)" que presenta la Licenciada María Antonietta Rodríguez Cenci, portador de la C.I. N° 19.597.888, nos hemos reunido para revisar dicho trabajo y después de la presentación, defensa e interrogatorio correspondiente lo hemos calificado con veinte (20) puntos, de acuerdo con las normas vigentes dictadas por el Consejo Universitario de la Universidad Valle del Momboy, referente a la evaluación de los Trabajos de Grado para optar al título de Abogado.

En fe de lo cual firmamos en Valera al jueves 13 del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).


Prof. Hugo Hernández
C.I. 10.910.770
JURADO.



Prof. Servio Paredes
C.I. 14.486.928
TUTOR.




Prof. Yumary Valecillos
C.I. 14.151.309
PRESIDENTE DEL JURADO.




Prof. María Andreína Perdomo
C.I. 14.982.273
DECANO.


Prof. Walevska López
C.I. 10.104.896
VICERRECTORA ACADÉMICA

RESÚMEN

La intencionalidad se condujo a determinar las estrategias para el afianzamiento de la Mancomunidad Municipal relacionadas con la disposición final de los residuos sólidos en los Municipios del Norte del Estado Táchira MANORTA. En lo metodológico, consideró el enfoque cuantitativo, investigación proyectiva, tipo descriptiva y diseño de campo no experimental. Usó la encuesta y como instrumento un cuestionario de treinta y dos (32) preguntas cerradas con opciones tipo Escala Tipo Likert. La muestra censal permitió seleccionar a la totalidad de 13 (trece) personas conformadas por directores municipales y voceros de servicios del aseo urbano. Se validó según juicio de expertos y aplicó el coeficiente de confiabilidad Alpha de Cronbach que arrojó un índice alto de 0,95. Los resultados develan clara dualidad al contar MANORTA con una sólida base institucional, pero, contrariamente hay áreas críticas que necesitan atención inmediata, al denotarse debilidad en la ejecución de proyectos y en la colaboración estratégica, lo que puede llevar a ineficiencias operativas y un uso inadecuado de los recursos. En respuesta se diseñó un cuerpo de estrategias que priorizan mejoras en los canales de comunicación entre MANORTA y la comunidad para favorecer la participación social, que cuenta con la viabilidad para su aplicación.

Palabras Claves: Mancomunidad, Municipal, disposición, residuos sólidos, MANORTA

ABSTRACT

The intention was to determine the strategies for strengthening the Municipal Association related to the final disposal of solid waste in the Municipalities of the North of the State of Táchira MANORTA. Methodologically, it considered the quantitative approach, projective research, descriptive type and non-experimental field design. It used the survey and as an instrument a questionnaire of thirty-two (32) closed questions with Likert Scale type options. The census sample allowed the selection of a total of 13 (thirteen) people made up of municipal directors and spokespersons for urban cleaning services. It was validated according to expert judgment and applied the Cronbach's Alpha reliability coefficient which yielded a high index of 0.95. The results reveal a clear duality: MANORTA has a solid institutional foundation, but, conversely, there are critical areas that require immediate attention, as weaknesses in project execution and strategic collaboration are evident, which can lead to operational inefficiencies and misuse of resources. In response, a set of strategies was designed that prioritize improvements in communication channels between MANORTA and the community to promote social participation. These strategies are considered feasible for implementation.

Keywords: Commonwealth, Municipal, disposal, solid waste, MANORTA

INTRODUCCIÓN

La administración de desechos sólidos urbanos (RSU) representa un desafío ambiental, social y económico significativo para las entidades locales a nivel global. Este asunto se vuelve más complejo en zonas con restricciones presupuestarias y escasez de infraestructura, tal como ocurre en numerosos municipios de Venezuela. En este escenario, la colaboración intermunicipal surge como una táctica eficaz para tratar de forma sostenible el problema de la eliminación final de los residuos.

La Mancomunidad Municipal para la Disposición Final de Residuos Sólidos en Municipalidades del Norte del Estado Táchira (MANORTA) tiene como objetivo optimizar la administración global de los RSU a través de la cooperación de diversas instituciones locales. Este modelo de asociación posibilita la centralización de servicios, la disminución de costos operacionales y la utilización de economías de escala, lo que resulta en un incremento de la eficiencia y efectividad en la oferta del servicio público.

En lo tocante a la contaduría pública el estudio, apunta a proporcionar una valoración crítica de la administración de MANORTA, reconociendo tanto sus puntos fuertes como aristas débiles que nutren el saber en esta disciplina. Los descubrimientos podrían utilizarse como fundamento para tomar decisiones directivas, elaborar políticas públicas más eficaces y replicar el modelo de mancomunidad en otras zonas del país, contribuyendo de esta manera a optimizar la administración ambiental y al crecimiento sostenible.

Así, su objetivo es determinar las estrategias para el afianzamiento de la Mancomunidad Municipal relacionadas con la disposición final de los residuos sólidos en los Municipios del Norte del Estado Táchira MANORTA. En atención a esta meta se sitúa en el enfoque cuantitativo, investigación proyectiva, tipo descriptiva y diseño de campo no experimental, que

admite seguir una ruta procedimental válida para dibujar una visión real sobre un tema relevante que surge de la progresiva necesidad de herramientas consistentes que motiven a estas organizaciones a integrar efectivamente los criterios de sostenibilidad en todas sus decisiones, desde lo sostenible. La estructura del informe es como sigue:

Capítulo I. Planteamiento del Estudio; Capítulo II. Marco Teórico; Capítulo III. Marco Metodológico; Capítulo IV. Presentación y Análisis de Resultados; Capítulo V. Conclusiones y Recomendaciones y Capítulo VI. La Propuesta. Consecutivamente se enseñan las referencias y los anexos.

CAPÍTULO I

EL PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO

1. Contextualización del Problema.

El Banco Mundial reseña que las actividades tocantes a los residuos sólidos traducen uno de los problemas de tinte universal inherente a todo ser humano sobre la faz de la tierra, aduciendo superar el 90% con el mal acarreo y disposición final de dichos materiales en vertederos y quema en espacios abiertos sin tratamiento alguno, en perjuicio sin duda alguna de las personas, fauna y flora, donde sin sentido o conciencia alguna se cometen tales crímenes sin importar nada. Banco Mundial (2018).

En observación, por parte de los investigadores, referida a la generación espantosa de los residuos sólidos, coligen su crecimiento descomunal al aumento de la población en las diversas formas de vivir (caseríos, aldeas, urbanizaciones, barrios, entre otros) y en los diferentes patrones de consumo, en el acarreo cualquiera sea la mayor frecuencia de los desechos encuentran situaciones superables para no mencionar problemas con unidades automotoras deterioradas y del talento humano sin protección a su salud, sin guantes, tapabocas, bragas, calzados, suciedad en las calles, derivadas entre otros del erróneo manejo y de la inconciencia de los habitantes para contar con espacios dignos para una mejor vida y convivencia con los congéneres, alentándose entonces a sabia expresión que “la ciudad más limpia es la que menos se ensucia”.

De conformidad con el Banco Mundial (2018) y a juicio de los investigadores, la actividad en relación con los residuos sólidos es tarea de todos los habitantes en el globo terráqueo, pues el garantizar actividades en el contexto es sumamente conducente en el cumplimiento de los distintos objetivos insertos en el desarrollo sostenible; dado que con una

gestión no adecuada desde la educación hasta el final de las fases se traduce en contaminación de las aguas, enfermedades respiratorias, otras.

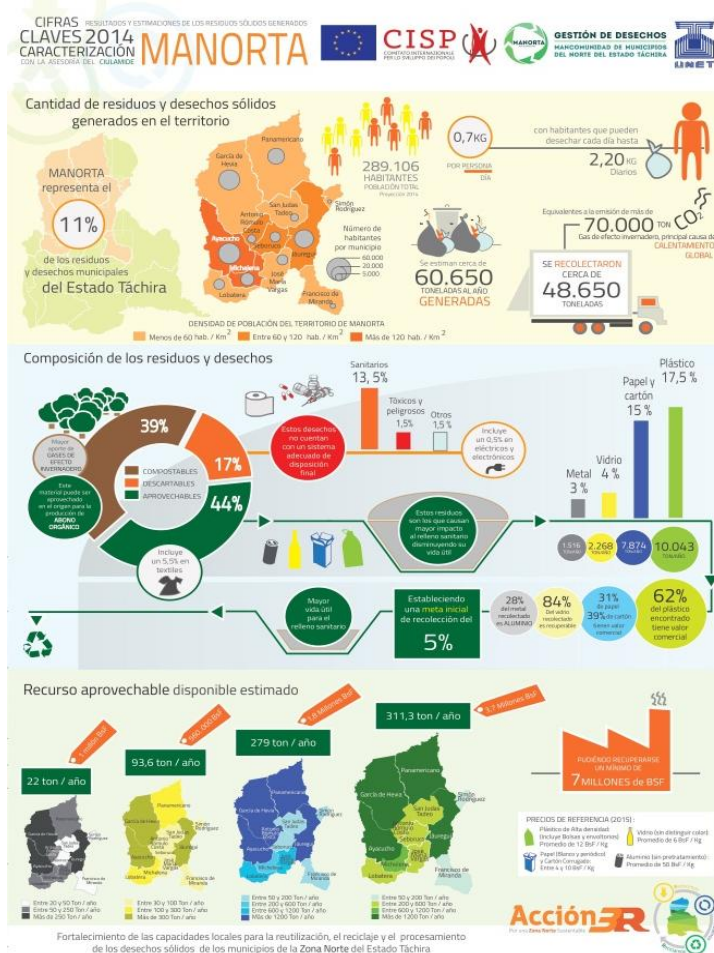
En correlación el servicio público municipal del aseo urbano y domiciliario, siendo su última fase la disposición final de los residuos sólidos, representa un serio desafío y de atroces consecuencias el cual amerita ser atendido con creces por el Municipio. La atención de esta actividad de carácter pública, dadas las razones que se reflejan en un contexto universal y con mayor énfasis en pueblos subdesarrollados, se hace cada día más engorrosa, trabosa y dificultosa pues se ha validado que los gobernantes en cada uno de los Municipios de modo aislado no cuentan con las capacidades de recursos propios para la asunción de esta etapa, susceptible de franca envergadura, traducida a través de la interpretación en obligaciones abarcadoras prácticamente de cualquier Entidad Local, situación que hace obligatoria y perentoria la unión del esfuerzo con más Municipios.

Conforme a la normativa inscrita en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en lo sucesivo expresada con las siglas CRBV, se abre una luz en el camino constitucional, legal y práctico para darle solución a esta dificultad, pues establece y crea a la Mancomunidad de los Municipios sin importar límites o jurisdicciones dentro de Venezuela, para constituirse en una expedita salida tal como ha sucedido en varios Municipios del país, como es la Mancomunidad de los Municipios del Norte del Estado Táchira denominada (MANORTA), conformada por los Municipios José María Vargas, Seboruco, Jáuregui, García de Hevia, Ayacucho, Panamericano, con sitio de disposición final en lo que fue la Hacienda Las Marías, asentada en La Fría, capital del Municipio García de Hevia.

A través de las noticias escritas y radiales, se vienen anunciando entuertos referidos al cumplimiento de las cláusulas contentivas del Acuerdo de Mancomunidad, aduciendo

necesidades de transporte, vialidad, infraestructuras no aptas por estar colapsadas, tecnología conducente materializadas en contaminación de suelos, eclosión de gases tipo invernadero, proliferación de vectores de enfermedades respiratorias y de piel, todas en el marco de la degradación del paisaje.

Figura 1. Informe de gestión Manorta



Fuente: Manorta (2014).

Ante el panorama descrito -nada alentador, por cierto- los investigadores en el presente trabajo pronostican que, de seguir con este tipo de anomalía, constituida por los diversos factores antes brevemente enunciados, los Municipios, apuntan a su eliminación por no ser aptos en el

cumplimiento de las competencias propias, concurrentes, descentralizadas y delegadas todas destinadas al desarrollo local y desarrollo humano sostenible.

Frente a lo explicado se hace imperioso retomar a la Mancomunidad Municipal para el abordaje de manera cooperativa y eficiente en la gestión relacionada con la disposición final de los residuos sólidos en el espacio local, para de esta forma ir superando los distintos obstáculos deducidos de la exigua cooperación y coordinación municipal y de los mermados recursos financieros y técnicos, complementados por exigua participación, leyes de poco vigor.

Ante las expresiones insertas en el planteamiento antes descrito, común en otras latitudes, fruto del subdesarrollo, de la pobreza y falta de atención, unas más engorrosas que otras, aunque sea de manera breve, surgen en los investigadores formulaciones que pudiesen ser claves para traducirlas en los objetivos de la investigación: general y específicos, para de esta manera, entre otras perfilar la solución desde la academia a la problemática presentada.

Si bien es cierto, las medidas y acciones previsivas que se toman en cualquiera de los ámbitos, bien sea para legislar o dictar ordenanzas, se realizan sobre situaciones prioras a su existencia, también es menester, la recolección de desechos sólidos en integración comunitaria, debido a la problemática existente, que es visible ante cualquier organismo, cercanos a localidades pobladas.

De conformidad con Espinoza-Quispe (2022, p.12), la disposición final de los residuos sólidos a campo abierto, sin el debido tratamiento, es un foco de contaminación ambiental e incide en la calidad de vida de la ciudadanía, y destaca que el trabajo de la recolección de desechos sólidos, muchas veces es subestimado, hasta el punto en que en ocasiones surgen depósitos improvisados sin el debido manejo, puesto que muchas personas se crean la idea de deshacerse de los residuos tan solo consiste en verterlos en algún lugar, sin considerar las

complicaciones que en un futuro pueden traer los gases que de estos se desprenden, e incluso, la acumulación cerca de nacientes de agua o ríos en las comunidades.

De este modo, de acuerdo a Jaramillo (2003), la contaminación proveniente de los Residuos Sólidos Urbanos, puede llegar a causar incluso 4 impactos directos a los ecosistemas, y es que reforzando lo anteriormente dicho, puede contaminar las fuentes hídricas (superficiales y subterráneas), el suelo, el aire y generar contaminación visual, por lo tanto, afectando elementos tan importantes del ambiente en general, puesto que guardan relación con la existencia y supervivencia de los seres vivos.

Ahora bien, otro factor importante a considerar, es el hecho de como esa contaminación perturba la vida y salud de zonas aledañas a los vertederos, puesto que, con el simple hecho de respirar un aire cercano a los vertederos en repetidas ocasiones, estaría ingresando CO₂ (Dióxido de Carbono) en los pulmones de los habitantes de las comunidades cercanas a estos vertederos, afectando de forma directa el sistema respiratorio, que posteriormente, traería otras afecciones. Por otra parte, no es solo las complicaciones causadas por el CO₂, en algunos casos, en los mismos vertederos se pueden observar desechos que no son precisamente de origen orgánico, por lo que su toxicidad puede afectar, directamente otros órganos del cuerpo, como la piel.

La problemática ha permitido tomar a nivel global medidas preventivas para el aprovechamiento de residuos sólidos, por lo tanto, en países industrializados como Japón, Rusia y Estados Unidos, donde siempre se busca explotar al máximo los recursos en beneficio del desarrollo tecnológico, cosa que hace que se produzcan muchos desechos, también se observa como a través de proyectos de reciclaje y provecho de la reutilización de estos desechos se ha creado una cultura de transformación de los residuos sólidos en energía o recursos utilizables a través de procesos elaborados, por lo que muchas veces, la raíz de un problema tan común,

puede ser también cultural, y es que si lo que se está buscando es la solución al problema, primero se debe identificar su origen y la forma en que se pueda atender.

Entonces, si ese caso se da en países industrializados a través de proyectos tanto gubernamentales como de la empresa privada, también existe como instituir en países de América Latina la recolección de los desechos sólidos, para que mediante la integración de comunidades se pueda dar inicio a la recolección de los desechos sólidos con un propósito mucho más productivo, que sirva incluso en beneficio de los habitantes de esas mismas comunidades.

Por tanto, en otros países, cercanos a Venezuela, proyectos como el del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos en Araraquara, Brasil del 2013, donde se puede observar como a través de la organización de un municipio se puede lograr integrar en un plan el manejo en la recolección de los desechos sólidos, y es que si bien es cierto que se puede lograr en un municipio, se debe considerar que es mayor la efectividad de este plan en el caso de que esté compuesto por la integración o asociación de varios municipios, por lo tanto, en Venezuela se presenta la figura de la Mancomunidad, donde varios municipios se pueden juntar para elaborar algún proyecto y así cubrir alguna necesidad básica que tengan sus habitantes, como los desechos sólidos.

En Venezuela han surgido mancomunidades, respaldadas legalmente por el artículo 170 constitucional, en el que se puede observar cómo se pueden asociar los municipios entre sí, con el fin de resolver un bien común que se encuentra dentro de sus competencias o atribuciones, por lo tanto, surgen algunas asociaciones de comunidades como MANORTA, la cual es una Mancomunidad de los municipios de la Zona Norte del Estado Táchira, con la que se busca organizar en cuanto a la gestión de los desechos.

Figura 2. Manorta



Fuente: La Nación (2014).

A esta asociación se suman 11 municipios: García de Hevia, Panamericano, José María Vargas, Ayacucho, Antonio Rómulo Costa, Seboruco, Jáuregui, Simón Bolívar, San Judas Tadeo, Michelena, Samuel Darío Maldonado y Lobatera, donde se llega incluso a almacenar 60.000 toneladas de residuos sólidos al año, teniendo como vertederos tres fosas, que cuentan con planes de expansión directa a zonas aledañas, en fosas se destinaron terrenos lejanos a zonas habitadas y con un plan de saneamiento para las aguas residuales.

2. *Formulación del Problema.*

1.2.1. *Problema General.*

¿Cuáles deben ser las estrategias para el afianzamiento de la Mancomunidad Municipal relacionadas con la disposición final de los residuos sólidos en los Municipios del Norte del Estado Táchira MANORTA?

1.2.2. Problemas Específicos.

- ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta la Mancomunidad Municipal relacionada con la disposición final de los residuos sólidos en Venezuela?
- ¿Qué estrategias y modelos de gestión de residuos sólidos han demostrado ser exitosos en otros países y podrían ser adaptados a la realidad venezolana?
- ¿Cuál es el papel de la participación ciudadana en la gestión de residuos sólidos para un mayor involucramiento de la comunidad?

3. Objetivos de la Investigación.

1.3.1. Objetivo General.

Determinar las estrategias para el afianzamiento de la Mancomunidad Municipal relacionadas con la disposición final de los residuos sólidos en los Municipios del Norte del Estado Táchira MANORTA.

1.3.2. Objetivos Específicos.

Caracterizar los principales desafíos que enfrenta la Mancomunidad Municipal relacionada con la disposición final de los residuos sólidos.

Examinar las estrategias y modelos de gestión de residuos sólidos han demostrado ser exitosos en otros países y podrían ser adaptados a la realidad venezolana.

Evaluar el papel de la participación ciudadana en la gestión de residuos sólidos para un mayor involucramiento de la comunidad.

4. Justificación de la Investigación

La investigación se justifica en los planos teórico, metodológico, práctico, social y jurídico, desde una materia de provecho general que implica la alianza municipal, decisiones consensuadas, y la acción comunal como elemento base.

Justificación teórica.

El planteamiento del problema contextualizado en la realidad municipal, aporta al conocimiento sustentado en investigaciones de gran trascendencia, entre los cuales se encuentran “Un análisis actualizado del futuro de la gestión de los desechos sólidos” realizado por el Banco Mundial (2018); el plan de Espinoza-Quispe (2022) para gestión de residuos sólidos en Huancavelica (Perú); así los “Efectos de la inadecuada gestión de Residuos sólidos”, efectuada por Jorge Jaramillo en la Universidad de Antioquía, Medellín; y disposiciones legales para la integración de los municipios en Mancomunidades, establecidas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Justificación metodológica.

La investigación presentada contiene información de novedosa importancia al abordar la problemática presente que pueda alterar o interrumpir el objetivo común social. De igual forma, se prepara un diseño de campo, mediante encuesta destinada a captar contestaciones que permitan validar la presentación de este capítulo, consintiendo así, el cumplimiento del deber que se expone en el capítulo relacionado al marco teórico, mediante el análisis e interpretación de

hallazgos congruentes con la estadística descriptiva correspondiente y con la interpretación jurídica de sus resultados se forma lógica y racional.

Justificación práctica.

Encamina una serie de beneficios muy concretos y aplicaciones posibles, fundamentadas en la doctrina y jurisprudencia que guarda relación con el tema, pues es factible y aplicable en otros Municipios, dado el interés colectivo, los planes prácticos y fáciles de aplicar al considerar los intereses reales en MANORTA y sus implicaciones en las disposiciones compuestas.

Justificación social

Al tratarse de una investigación aplicable y adaptada a la ciencia del Derecho, se encuentra inmersa en las ciencias sociales, especialmente interconectado con el aseo en áreas urbanísticas, pues dichos beneficios se acentuarán directamente en las localidades pertenecientes a las mancomunidades, con miras a una mejor subsistencia.

En un panorama más amplio, la presente investigación se relaciona con las líneas de investigación UVM por la exigencia de tratar las potenciales perturbaciones y retos a los que se enfrentan los Municipios mediante la puesta en marcha de planes de integración municipal, establecidos en la legislación de la Constitución Nacional, a objeto de asegurar una efectiva protección respecto a las afecciones que pueden ser provocadas por la manipulación incorrecta de los desechos, que es un asunto que necesita atención. Esta investigación busca generar conocimientos y evidencias que puedan ponerse en práctica, a la hora de considerar aspectos de relevancia y sería de gran agrado que contribuya a concientizar a la sociedad sobre la importancia de la recolección de los residuos.

5. Alcances y Limitaciones.

1.5.1. Alcances.

Comprende los Municipios: García de Hevia, Panamericano, José María Vargas, Ayacucho, Antonio Rómulo Costa, Seboruco, Jáuregui, Simón Bolívar, San Judas Tadeo, Michelena, Samuel Darío Maldonado y Lobatera, que componen la MANORTA; en el periodo de estudio año 2025; con una población centrada en los más de 190.000 habitantes de esta Mancomunidad; bajo la opinión del profesor Servio Paredes, quien estuvo presente en la unificación de esta Mancomunidad; fundamentada con aspectos jurídicos existentes correspondientes a la materia.

1.5.2. Limitaciones.

Aunque se aspira la ausencia de restricciones de tipo complejo, se pudiesen contar con restricciones metodológicas, al momento de la captación o recolección de sentires en la encuesta por algunas preguntas existentes en el instrumento, denominado cuestionario, pues se prevé que presentarán algunas limitaciones en orden a la información por concepciones erradas al responder o confesar las anomalías que conducen a despidos injustificados o marginaciones laborales por expresar la realidad.

6. Vinculación con el proyecto institucional de Desarrollo Humano Sustentable.

El tema relacionado con la disposición final de los desechos sólidos es crucial y tiene un papel fundamental en el crecimiento humano sostenible. La manera en que se gestionan estos desechos impacta directamente en la salud, bienestar y, en general, en el ecosistema y la economía. Estos son elementos clave para la ventura de las generaciones actuales y futuras, ya que serán ellas las que cargarán con la responsabilidad de cuidar el entorno.

De este modo, se vincula con el Desarrollo Humano Sostenible desde el acceso a un ambiente saludable, la equidad social, contribuye a reducir desigualdades y garantizar un ambiente sano para todos; así mismo, impide que se degrade el entorno urbano y rural, afectando el bienestar, por lo que se suscitan zonas limpias y vivibles. Piensa al ecosistema en general y la disposición controlada que reduce el impacto ambiental.

Finalmente, los investigadores observan que es un elemento esencial para alcanzar un desarrollo humano que en parte es sostenible ya que un mal manejo en su recolección, puede impactar incluso en la comunidad universitaria, incluso en estudiantes de la Universidad Valle del Momboy (UVM), que habitan en la geografía estudiada. Impera conservar el medio ambiente, garantizar un mejor futuro, constituyendo así el desarrollo humano sustentable, que forma parte de la ideología institucional, que se sustenta también en valores y principios, que surgen del punto de partida inicial que es que la educación es el proceso social que permitirá cumplir con los fines del Estado venezolano.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

En este espacio o capítulo, se construyen las bases teóricas mediante fines y variables que definen la realidad estudiada; tarea que requiere de los estudios preliminares, aspectos teóricos y jurídicos complementados de la jurisprudencia; identificación de la variable y aspectos definitorios que guían el estudio relacionado con la mancomunidad municipal MANORTA.

2.1 Antecedentes

Este momento del estudio se centra primordialmente en la indagación de trabajos investigativos, artículos científicos y otros documentos que muestran indagaciones anticipadas que sustentan el presente proyecto. Se acudió a la revisión digital en varios repositorios institucionales entre los que cuenta el de la Universidad Valle del Momboy UVM, y otros que derivaron en el siguiente cuerpo:

2.1.1 Internacionales

González & Fernández (2023), desarrolló para la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Perú el estudio: “Modelos para la gestión de residuos sólidos municipales: Una revisión general”. Esta investigación tiene como objetivo identificar los modelos aplicados en la comedia de residuos sólidos comunales. Es un estudio documental realizado bajo diseño bibliográfico. Para ello se realizó una búsqueda en Scopus y se procedió al análisis bibliométrico utilizando el VOS Viewer. Como resultado se resalta la relevancia de las sinergias entre los ciudadanos y las mancomunidades que tienen un rol importante en el abordaje de este fenómeno mediante la tarea del trabajo colaborativo.

El anterior estudio representa un aporte práctico debido a las intenciones de forjar vistas acerca de iniciativas para gobierno de residuos sólidos que apruebe el progreso de operaciones usadas en oficio de áreas de competencias propias del Municipio explícito como resulta el aseo urbano y domiciliario.

Mendivil (2021), indagó sobre: "La relación del componente desarrollo y su influencia en la Institucionalidad de la mancomunidad municipal de la cuenca Del rio Santo Tomas-Amsat 2019", para la Universidad Católica de Santa María, Escuela de Posgrado en Gestión Pública. Se centra en valorar concepciones determinantes para atender la cimentación de mancomunidad, tomada como noción básica para alcance de la ecuanimidad y eficacia de la gobernanza municipal.

Metodológicamente, es un estudio cuantitativo, de campo y diseño descriptivo. Se utilizó la técnica de la entrevista semi-estructurada a la Mancomunidad Rio Santo Tomás, además se contó con un guion de entrevista que facilitó la aplicación. Se llegó a resultados que revelan el componente de desarrollo vinculado con la cooperación como factor que influye en institucionalidad, además se amerita del liderazgo compartido entre los funcionarios y la comunidad.

El antecedente constituye una contribución significativa porque el resumen de datos disponibles ayuda a entender cómo funciona en la realidad el problema escogido; siempre con el rigor científico acentuado de la vida, libertad, justicia, cooperación, solidaridad en el contexto de la gobernabilidad.

Allende (2021), cumplió para la Universidad Nacional Federico Villareal en Perú, la investigación: "Plan de la gestión de residuos sólidos depositados en espacios públicos". Su objetivo fue promover un manejo adecuado de residuos desde la reutilización, reciclado,

segregación; evitando alta contaminación medioambiental. Su ruta cuantitativa y de campo, derivó en la producción de un Plan de los RSU situados en espacios públicos y de obras menores. Concluyéndose que la aplicación del Plan de Gestión influye en la generación, reutilización, reciclado y finalmente eliminación, contribuyendo a la planificación participativa multidisciplinaria.

La idea de Allende, se considera un importante aporte práctico y referente acerca de cómo abordar propuestas a ser considerados como fundamento y sustento en el tratado en tan vital servicio público como lo es el aseo urbano y domiciliario, inscrito como obligación y tarea propia del Municipio venezolano.

2.1.2 Nacionales

Pinto & Pinto (2022), realizó para la Universidad de Falcón, Punto Fijo, la tesis sobre: “Bases legales, teóricas y metodológicas para gestionar integralmente los residuos sólidos urbanos”. Su terminación fue efectuar un plan general de los (RSU); arguyendo que la ley nacional, en este tenor se encuadra en el disfrute colectivo al disfrute de un entorno salubre propicio a una vida plena, en todos los ámbitos de la topografía nacional, encierra la educación a la urbe para el íntegro uso, programación y apartamiento de los RSU en aras de asistir la disposición final y tratamiento conveniente.

El estudio reseñado comprende aportes que desde lo metodológico y práctico puede replicarse en el presente estudio debido al instrumento aprovechado y un aporte posible para optimar la comisión de los RSU; ya que el servicio público en estudio involucra una serie de cursos aplicables para modificar las prácticas erradas y asumir nacientes visiones proclives al perfeccionamiento del servicio.

Zambrano y Rojas (2022), realizaron para la Universidad Valle del Momboy en el área de Derecho la indagación acerca de: “Estrategia Política y de Gestión Ambiental, para Saneamiento Ecológico Municipal”. La investigación tuvo como objetivo delinear una táctica política y ambiental conducente a Ureña. La metodología se sustentó en una exploración pragmática y documental. Se consideró a miembros de los consejos comunales en las distintas unidades ambientales del municipio. Se aplicó como técnica a la encuesta e instrumento el cuestionario, develando el impacto ambiental y la poca participación e integración que se reveló como el principal factor que afecta a nivel ambiental en este contexto; derivándose como aporte la conformación de la mancomunidad.

La investigación referida brinda valiosos aportes desde el plano procedimental y metodológico al considerar como muestra a voceros comunales, sentando bases para una posible replicación de este muestreo intencional en el presente estudio y se vean animados a la cooperación institucional local y propia inserta en el aseo urbano y domiciliario.

Vega (2020) estudio para la Universidad José Antonio Páez, en Carabobo el estudio sobre: “Diseño de un Centro de Reciclaje y Procesamiento de Residuos Sólidos en el Municipio San Diego”; ideando instituir un órgano administrador de los RSU, que considere la redimensión de las acciones para formar un contexto sustentable benéfico para todos. Es un estudio de tipo factible, que propende a resolver el problema, mediante una propuesta urbana. Aplicó la encuesta y cuestionario; ultimando sobre la exigencia de ordenación de la mancomunidad.

Vista la indagación se precisa el relacionamiento entre ambos trabajos y compone una tarea a ser asumida en los contextos municipales como vía para el logro de ciudades que piensen la disposición de los RSU como urgente para el alcance de fines colectivos de saneamiento y bienestar.

2.2 Bases Teóricas

El Municipio Venezolano.

Lo constitucional en Venezuela, dicta que el Municipio es la unidad política de carácter primaria en el contexto natural, con personería jurídica para proceder con otras instituciones públicas y con los administrados en actuaciones de sujeto activo (acreedor) y de sujeto pasivo (deudor); autónomos en lo político, normativo, tributario y administrativo, sustanciados con competencias propias, concurrentes, descentralizadas y delegadas.

En el espectro se encuentra, conforme al artículo 178 Constitucional en sintonía con la Ley Orgánica del Poder Público Municipal LOPPM, el aseo urbano, conformado por el factor educación, pasando por el acarreo, selección, reciclaje hasta colocación final de los RSU, que en doctrina del Derecho Administrativo como indica Lares, (2013) es compleja pero no utópica si se emplean estrategias como la mancomunidad.

Los Municipios conformantes de la Mancomunidad MANORTA.

La Mancomunidad en referencia MANORTA, se encuentra constituida por los Municipios José María Vargas, Seboruco, Jáuregui, García de Hevia, Ayacucho, Panamericano, con sitio de vertedero en lo que fue la Hacienda Las Marías, asentada en La Fría, capital y cabecera del Municipio García de Hevia del estado Táchira. En aras de un mejor conocimiento sobre el particular investigado, los investigadores hacen un paneo de los municipios conformantes.

Municipio José María Vargas.

Este contexto geográfico es del Táchira en Los Andes de Venezuela. Su capital es El Cobre. Posee una extensión de 266 km², y según el Instituto Nacional de Estadística (INE),

cuanta con una población para el año 2017 estimada en 10.126 habitantes. Es identificado por su potencial agrícola y tercero en la producción y comercialización de hortalizas.

Municipio Seboruco.

Este municipio tiene como su capital a Seboruco. Cuenta una extensión de 117 km², según estimaciones del INE para el año 2017 cuenta con 11.000 habitantes. Se reconoce por sus tradiciones y actividad cultural preponderante que le identifica por la comercialización de artesanía, tallas, instrumentos musicales, entre otros.

Municipio Jáuregui.

Su capital es La Grita. Tiene una extensión de 454 km², desde datos procedentes del INE tiene 120.000 habitantes. Y su patrono es el Santo Cristo de La Grita. Es principal productor de hortalizas. Destaca por el turismo religioso y potencial educativo y cultural. Es un destino turístico de interés que es visitado constantemente debido a las riquezas naturales, y presencia de las lagunas en el parque nacional Juan Pablo Peñaloza.

Municipio García de Hevia.

Reconoce como capital a La Fría, con superficie 910 km². Domina el clima Tropical Lluvioso de Selva. Posee una población de 52.476 habitantes que representan un 4,15% del estado Táchira. Tiene potencial ganadero y su cercanía con la frontera le hace despuntar por su dinámica comercial.

Municipio Ayacucho.

Se encuentra al noroeste del Estado de Táchira, y debe su nombre a la Batalla de Ayacucho que fue dirigida por el militar venezolano Antonio José de Sucre. La capital es San Juan de Colon. Población aproximada a los 45.000 habitantes. En la actualidad resulta una

población en potencial crecimiento, tanto comercial como industrial. Además, la ciudad es un distinguido centro cultural, de las artes y la música.

Municipio Panamericano

Su capital es la población de Coloncito. Tiene una extensión de 776 km² y sus habitantes para el censo del 2017 es de 35.180 personas, que se dedican a la principal actividad productiva como es la ganadería y agricultura. En esta localidad hay presencia de fincas muy productivas, empresas lácteas y cárnicas que forman parte del potencial económico de toda la región tachirense.

Concepciones sobre el Desarrollo Social desde su Impacto en la Gestión Municipal.

Antes de hacer referencia a construcciones teóricas que sustentan la idea de intervención social, gerencia e iniciativas colectivas como la mancomunidad, es necesario considerar lo concerniente al desarrollo social, como punto de partida de una mejor calidad de vida en el contexto actual. Así, para Sachs (1996): “La visión de desarrollo se refiere a un funcionamiento más humanizado acorde a los cambios y fluctuaciones de la economía para luchar por los propios esfuerzos en torno a logro de la emancipación” (p.22). En realidad, el desarrollo humano debe salvaguardar libertades fundamentales; para no deshumanizar a la masa, porque es vano y afectaría a la casa en común, la tierra.

Tiene que revalorizarse en términos de potenciar una libertad institucional propia ordenada con auxiliar, coligar, respeto por el ambiente. Los abusos que saldan en pobreza, necesidad, inequidad y daño ambiental, se producen principalmente cuando se acoge posturas dogmáticas que en nada contribuye al tema humano del desarrollo. (Sen, 2000).

Principales desafíos que enfrenta la Mancomunidad Municipal en Venezuela.

La mancomunidad como explica Cansoni (s/f) se refiere a la unión o fusión de dos o más Municipios, para brindar servicios en beneficio y provecho de comunidades. El Estado promueve y respalda las formas de subsidiariedad del poder local con el fin de alcanzar con la participación y excelencia del pueblo. Esto se cimenta en la diligencia de destrezas ciudadanas, mejores maneras de coexistir con derechos y responsabilidades, competencias para una vida plena con valores agregados en el concepto de la eficacia como pueden ser el sentido de pertenencia, generación de empleos, racionalidad en el gasto, entre otros.

Las mancomunidades nacen para responder a necesidades y desafíos territoriales, que comprometen a elaborar regímenes de desarrollo bajo los planes locales y de acuerdo al manual de formación de mancomunidades (USAID, 2012). De tal forma, una mancomunidad para lograr objetivos comunes debe considerar aspectos puntuales, reflejados en Venezuela y en cada Municipio por medio del instrumento jurídico municipal denominado Acuerdo, entre los que cuentan:

- (a) Impulso y actuación de proyectos que por su monta de acción descuelen el perímetro jurisdiccional del régimen local.
- (b) Forjar labores, avenencias y propósitos contiguos, entre las municipalidades que intervengan cuencas hidrográficas, espacios viales, turísticos, otros comunes.
- (c) Efectuar proyectos que asisten el desarrollo general, en proporción con las pautas actuales sobre la materia.
- (d) Desplegar rutinas unidas para la ordenación de capacidades, ayuda técnica e investigación en concierto con entidades públicas y privadas. (USAID, 2012).

En consecuencia, la mancomunidad deriva en numerosos beneficios que el manual de la (USAID, 2012), señala de manera específica:

(a) Los recursos y capacidades sistemáticas aumentan al acopiarse para cometer acciones habituales.

(b) Presenta intenciones compartidas ante instancias varias que propenden a potenciar la asistencia global.

(c) Las poblaciones se integran para descollar el quebrantamiento social y monetario. Se consigue asemejar contrariedades y topar medios posibles para el manejo de los desechos sólidos urbanos.

(d) Mejora la prestación junta de servicios públicos, centrada en la dirección de la basura y que hacen con esta las comunidades.

(e) Consiente establecer labores que ayudan y acceden la coalición entre municipalidades, para resolver sus necesidades.

(f) Se suscita el cambio local fructificando potencialidades, recursos e intereses sumados.

Modelos de gestión de residuos sólidos exitosos.

En principio se aclara que el vocablo basura no es explícito en la Ley de Gestión Integral de la Basura, pero se relaciona con expresiones declaradas de seguida:

Desecho sólido: Material restante de toda acción, causa o trabajo, a los que no se les da nuevo uso viable; implica su eliminación, retiro o ser excluido de modo permanente. (LGIB, art. 6 numeral 2).

Residuo sólido: Material sobrante de tareas humanas, que admite ser usado en otros procesos (Ley de Desechos y Residuos Sólidos, art. 6 numeral 6). Según Gerard (1999), son “aquellos que se producen por las actividades del hombre o por los animales” (p. 843). Se niega que todo residuo sea basura. Adecuando la epistemología a la percepción pública se percibe

residuo como algo servible, en tanto que se deja en entredicho que el desecho resulte aprovechable.

Tiene cabida una clasificación amplia de residuos, en este tenor se recurre a lo mencionado por Pinto (2007), quien categoriza según el estado físico que les describe (sólidos, líquidos, gaseosos). Igualmente, conciernen los residuos urbanos (RSU), detallados por el anterior autor por estar derivados de las acciones que realiza la gente en el día a día en parques, sitios comunes, provenientes de los hogares, otras. Se adicionan los formados en negocios, entidades. De tal modo, la reproducción de residuos responde a circunstancias culturales relativos a niveles de ingreso, hábitos de consumo, estándares de vida, costumbres.

Según el riesgo que implique el manejo, los residuos son peligrosos, inactivos y no peligrosos. Pendiendo de su composición, se categorizan en desechos orgánicos (compuestos por materia orgánica) e inorgánicos (materia inorgánica). Respecto al propósito pueden categorizarse en residuos de uso común, reciclables y desechables.

En cuanto a su gestión integral se recurre a los señalamientos que específicamente se encuentran en la Ley de Gestión Integral de la Basura que frecuentemente emplea la expresión “Manejo integral de los desechos y residuos sólidos” (LGIB, art.13). La administración completa de los RSU requiere un sistema que cubra todo el proceso, desde la creación y clasificación de los residuos sólidos urbanos, pasando por su recolección, transporte y almacenamiento, hasta el tratamiento y destino ultimo. Todo esto está en línea con la norma legal nacional.

La dirección del servicio de limpieza urbana, rural y domiciliaria es responsabilidad del Poder Ejecutivo del Municipio. Además, hay otras competencias que se destacan (LGIB, art. 9.1), entre las cuales determinan: asegurar que el servicio se brinde de manera eficiente, ya sea directamente o a través de terceros, priorizando a las entidades del poder popular. Esto incluye

los servicios de aseo público y domiciliario, que abarcan tareas como la limpieza, recolección, transporte y tratamiento de residuos sólidos. (LGIB, art. 9.2).

Barradas (1999), explica que en los planes de administración integrada de residuos cuenta una jerarquía que inicia con el control de la generación, reutilización, reciclaje, incineración y aislamiento en rellenos sanitarios como novísima iniciativa. En relación con los modelos para la solución de los problemas de residuos sólidos municipales, se han venido transformando las concepciones al asumir que se trata de un aspecto multidisciplinario donde convergen diversos elementos que superan las ciencias ambientales, para abrirse a aportes propios de la energía, ingeniería, ciencias sociales, ciencias de la computación, economía, medicina, entre otros.

Por tanto, emergen variados modelos y enfoques metodológicos, así como técnicos que buscan relacionarse con el desarrollo económico de la sociedad. En esta idea se sustenta el hecho que algunos contextos geográficos optan por procesos basados en el reciclaje y las plantas de energía; mientras que otros eligen la eliminación de los residuos en vertederos, como resulta la situación del municipio Jáuregui, espacio donde se desarrolla el presente estudio.

De allí, que esta gestión se enfoca en estrategias dentro de las cuales se considera la administración municipal para buscar asociaciones entre las personas e instituciones de la comunidad, así como el sector privado y público. Así, se alcanza a enfrentar los problemas relacionados con el financiamiento, infraestructura y ocuparse colectivamente para conseguir las alternativas de solución más idóneas.

Dicho esto, los Modelos de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos, engloban un enfoque holístico que prioriza la reducción en la fuente, reutilización y reciclaje, antes de la disposición final en rellenos sanitarios o incineración. Seguidamente se explica:

Reducción en la fuente: comprende la implementación de estrategias para disminuir la generación de residuos, como campañas de concientización, promoción de productos con menor empaque y la adopción de hábitos de consumo más sostenibles.

Reutilización: Es otorgar una segunda vida a los materiales y objetos, fomentando la reparación, el intercambio y la donación de artículos en buen estado.

Reciclaje: Se basa en apartar los residuos por su tipología (papel, plástico, vidrio, metal), para luego procesarlos y convertirlos en nacientes bienes.

Compostaje: Transformar materia orgánica (restos de alimentos, poda, otros) en abono natural para fertilizar el suelo.

Valorización Energética: Convertir los residuos no reciclables en energía a través de procesos como la incineración o la gasificación.

Rellenos Sanitarios: Destino ultimo de residuos que no admiten su reciclaje y son destinados en espacios trazados para menguar el impacto ambiental.

Incineración: Tratamiento térmico a altas temperaturas, que reduce el volumen y peso de los mismos, pero que puede generar emisiones contaminantes.

Gestión de Residuos Específicos: Manejo de residuos peligrosos (hospitalarios, químicos, otros), que requieren tratamientos especiales para evitar riesgos para la salud y el medio ambiente.

En el caso de la mancomunidad, objeto del estudio y que agrupa a los municipios del Norte del Estado Táchira denominada (MANORTA), se opta por el modelo característico del relleno sanitario, que consiente la disposición final de residuos que ya no pueden ser reciclados o valorizados; no obstante, a este lugar se destinan materiales sin ningún tipo de clasificación que permita hacer un mejor uso del referido vertedero.

Es importante añadir que existen significativas iniciativas a nivel global que se están llevando a cabo con el objetivo de optimizar la administración de los RSU a través de la creación de mancomunidades. Para ello, Bogotá, Colombia, cuenta con programas de reciclaje y economía circular que incluyen a empresas, instituciones educativas y comunidades locales. Por ejemplo, proyectos como "Eco Mundo Concept SAS" recolectan, pesan y convierten desechos sólidos inorgánicos en nueva materia prima, disminuyendo la polución del medio ambiente y fomentando la sostenibilidad.

En varias naciones europeas, se han implementado estrategias públicas vanguardistas para disminuir, reutilizar y reciclar desechos. Estas tácticas comprenden sistemas de recolección selectiva, infraestructuras de reciclaje de vanguardia y programas de educación sobre el medio ambiente. La cooperación entre gobiernos, corporaciones y la comunidad ha resultado fundamental para el triunfo de estos proyectos. Además, Venezuela es una nación que afronta múltiples retos, pero ha logrado implementar proyectos de concienciación y sugerencias tecnológicas para la administración completa de desechos sólidos urbanos. Estas acciones tienen como objetivo fomentar las 3R's (reducción, reutilización y reciclaje) y elevar el nivel de vida de los habitantes.

De igual forma, la Gestión Integral de Residuos Sólidos se basa en la implementación de modelos circulares y jerárquicos que van se destinan más allá de la fase de disposición final. Como se percibe, estos modelos se fundamentan en los conceptos anteriormente enunciados (Reducir, Reutilizar, Reciclar, Disposición), y requieren un enfoque sistémico donde la responsabilidad compartida juega un papel crucial.

Una planificación efectiva implica una separación primaria en la fuente, una logística de recolección eficiente y la inclusión formal del sector dedicado a ser recicladores. Un marco legal

sólido, mecanismos de financiación sostenible y una educación ambiental constante para la ciudadanía son los pilares que aseguran la viabilidad y sostenibilidad de estos sistemas a largo plazo.

Es así, como Care (2011) destaca la participación social y económica como motor de cambio para transformar modelos existentes en exitosos. Una de las características más destacadas de los modelos exitosos, especialmente en América Latina, es la integración sociolaboral de los recicladores de base. Experiencias en lugares como Bogotá (Colombia) y Curitiba (Brasil) han demostrado que formalizar e incluir a estas organizaciones en la cadena de valor del reciclaje no solo mejora notablemente las tasas de recuperación de materiales, sino que también fomenta la equidad social y económica.

López (2009), refiere que este enfoque trasciende la gestión ambiental y se convierte en un modelo de desarrollo inclusivo. Al garantizarles derechos, infraestructura (como centros de acopio) y un precio justo por los materiales, se transforma un sistema de recolección marginal en una sólida alianza entre el sector público, privado y la comunidad. De esta manera, se aprovecha la labor cotidiana que los recicladores realizan para incorporarlos en la tarea de gestión de RSU.

Por otra parte, los casos de éxito que se conocen hoy en día muestran una clara tendencia hacia la valorización material y energética de los residuos, lo que ayuda a reducir la cantidad de desechos que terminan en los rellenos sanitarios. Países como Chile, que han avanzado en la implementación de la Ley REP, están fomentando la creación de mercados para materiales reciclados y apoyando la eco-innovación.

Esto abarca tecnologías avanzadas como el tratamiento mecánico-biológico y la conversión de residuos en energía para aquellos materiales que no se pueden reciclar. La construcción de infraestructura moderna, como plantas de compostaje a gran escala para residuos

orgánicos, es crucial. Aunque estas innovaciones requieren una inversión inicial considerable y personal técnico capacitado, el retorno se traduce en una menor huella de carbono y una mayor autosuficiencia en la gestión de residuos.

Espinoza-Quispe (2022), explique en el contexto latinoamericano, la variedad de experiencias exitosas brinda un material de estudio fascinante, entre ellos el "Programa Basura Cero", de ciudades pioneras no solo se enfoca en la separación de residuos en la fuente y el compostaje, sino que también emplea sistemas de información geográficos para mejorar las rutas de recolección, lo que ayuda a reducir costos operativos y emisiones.

En México, varios municipios han logrado implementar con éxito esquemas de coprocesamiento de residuos industriales y municipales en la industria cementera. Estas experiencias demuestran que la adaptabilidad del modelo a las condiciones socioeconómicas locales, el compromiso político constante y la capacidad de formar alianzas multisectoriales son elementos clave para la transferencia de modelos exitosos, proporcionando la base empírica necesaria para validar la teoría de tu trabajo de grado.

La participación ciudadana en la gestión de residuos sólidos.

De tal modo, la formulación de Mancomunidades Municipales resulta esencial ya que otorga mayores oportunidades en los proyectos de inversión a diferencia de ser solo una municipalidad, el Estado está comprometido al apoyo a la mancomunidad ya que se ha unido y un conjunto de opiniones y territorios de manera plural para buscar su desarrollo. Interesa además mencionar lo relativo al carácter institucional que la mancomunidad posee como mecanismo democrático en la nación venezolana y que desde esa perspectiva toca de cerca términos tales como gobernabilidad y gobernanza; donde hacer mención de estas construcciones conceptuales es relevante por cuanto es puntual para tener certeza del argumento abordado.

Incontinenti, gobernabilidad para Bobbio y Matteucci (2008) se vislumbra como “la relación de gobierno, es decir, la relación de gobernantes y gobernados” (p.113). Infiere entonces al contenido relacional que el mencionado concepto tiene al expresarse la presencia de un estado de mesura sobre necesidades sociales y la pericia gubernamental para compensarlas eficientemente, y legítima; en la concepción de hermanar el trabajo desde el colectivo y medio ambiente.

Al revisar esta conceptualización desde la realidad que caracteriza a la nación venezolana se mantiene la percepción de la incapacidad del Estado para administrar el gobierno, abonando al fracaso en alcanzar el desarrollo de estas sociedades. (Rodríguez, 2011). Sobre este particular surge entonces en el pensamiento y acción como la mancomunidad municipal a la cual se contrae la presente investigación.

Alcántara (2021) argumenta que la gobernabilidad democrática sugiere conceptos como legalidad y eficacia. La legitimidad se entiende como la creencia de que las instituciones actuales son más válidas que otras que podrían haberse establecido, lo que hace que el acto de crear instituciones sea considerado legítimo. El gobierno puede exigir obediencia. Por otro lado, eficacia se refiere a la capacidad de solventar problemas de manera efectiva.

Gobernanza según criterio de Mayorga (2007), es útil para comprender cómo se abordan diversos aspectos del trabajo del gobierno, así como las relaciones entre el Estado, los ciudadanos y la sociedad. Las definiciones pueden variar en función de la amplia gama de temas, procesos gubernamentales, instituciones, procedimientos que influyen en la toma de decisiones y la regulación de asuntos que afectan a la sociedad. Una buena gobernanza, contribuye a mejorar la sociedad. Además, es importante considerar la dimensionalidad y la regulación de la evaluación en el proceso de gobernabilidad.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 1997, p.12) define gobernanza como el proceso de gobernabilidad. Esto implica el uso de la autoridad económica, política y administrativa para manejar los asuntos de una nación en todos los niveles del gobierno". Desde esta perspectiva, un gobierno efectivo necesita que el Estado garantice el cumplimiento de la ley, lo haga de manera transparente y libre de corrupción, fomente la participación de la sociedad civil y asegure el Estado de Derecho.

Care (2011), refiere que la participación se concibe como un proceso que camina de la mano con la formación ciudadana donde Estado, instituciones y comunidad son capaces de involucrarse, tomar decisiones consensuadas, valerse del dialogo en un escenario de construcción plural de consensos y acción articulada entre los distintos actores contra las problemáticas que enfrentan y siempre a favor del desarrollo colectivo.

La gobernanza colaborativa implica la creación de espacios favorables a la comunicación y convenio entre actores de varios sectores sociales, lo cual supera el solo ejercicio del derecho a elegir para fraguar elementos acoplados en enlace con esfuerzos que cimentan confianza, cooperación y corresponsabilidad, desde mecanismos que el ordenamiento jurídico estatuye. (Care: 2011).

En coherencia con lo declarado, alude a un proceso que estimula el compromiso de la municipalidad con la tarea del desarrollo local; pues la comunidad hará uso de una participación efectiva al sumarse decidiendo sobre asuntos que afectan a todos, averiguando alternativas de mejora, que no solo dependen del gobierno local, germinando lo colectivo, como es la mancomunidad.

2.3 Bases legales

En Venezuela, la protección del ambiente alcanza rango legal, determinándose como compromiso generacional que demanda la conservación ambiental en beneficio del mundo y venidero. Así que, el Estado se compromete a incentivar la participación activa de todos los ciudadanos en la ejecución de acciones que beneficien al medio ambiente y en el cumplimiento de la Ley.

El artículo 127 de la Constitución Nacional de Venezuela (CRBV:1999) insta que es tanto un derecho como responsabilidad generacional conservar el medio ambiente. También, cada persona tiene derecho a complacerse de un entorno seguro, saludable y ecológicamente equilibrado. En el artículo 178, numeral 4, la C RBV le otorga al poder municipal competencias que incluyen la gestión de los asuntos que la Constitución y las leyes nacionales le asignan en relación con la vida local. Esto abarca, la organización y promoción del desarrollo económico y social, así como la protección del medio ambiente y la colaboración en el saneamiento ambiental. También se ocupa de la higiene urbana y domiciliaria, lo que incluye los servicios de limpieza, recolección y tratamiento de residuos.

La Ley Orgánica del Poder Público Municipal de 2010, hace responsable a la municipalidad del ambiente y la participación en los servicios de limpieza, recolección y tratamiento de residuos, exactamente como la Carta Magna también lo contempla. Este articulado da pie al surgimiento de la Ley de Gestión Integral de la Basura (LGIB:2010), que establece en su artículo 1 prácticas normativas para la gestión de la basura, merma de su generación, acorde recolección, beneficio y disposición sanitaria y ambientalmente positiva. De tal modo, se otorga carácter legal a una nueva concepción del tratamiento de RSU, mediante gestión integral de estos, siempre en el contexto de una mejor vida.

Es imprescindible que los RSU generados por los ciudadanos sean gestionadas de manera integral, desde su creación hasta su finalización, transcurriendo por la categorización, recolección, traslado y tratamiento (Barradas, 1999). Posteriormente, se contemplan tres niveles de administración de la basura: (i) Nacional, define las políticas nacionales; (ii) Estatal, encargado de transmitir las políticas nacionales a los municipios y brindar soporte para que ocupen las tareas de tratamiento integral de los RSU (LGIB, art. 7 y 8); y, (iii) el regional, encargado de facilitar la ejecución de la administración del servicio de limpieza urbano, rural y domiciliario. Son competencias propias del Municipio, siempre con la mirada en el desarrollo local.

La enunciada materia, referida al aseo urbano y domiciliario municipalmente debe crear y llevar a cabo iniciativas para manejar de forma eficiente la basura. Esto abarca desde la limpieza y la recolección hasta el transporte y tratamiento de los residuos. Es su deber regular estos servicios mediante ordenanzas y asegurar el financiamiento necesario para la ejecución del plan. También es responsable de promover programas educativos sobre el manejo de residuos sólidos y de proponer los lugares adecuados para la ubicación de las instalaciones necesarias para el tratamiento de la basura, siguiendo la Ley de Gestión Integral de la Basura (LGIB).

El manejo de los residuos debe abarcar todas las etapas, desde que se generan hasta su disposición última. No se trata solo de recoger la basura; es un proceso completo que incluye el tratamiento y la eliminación adecuada. Esto implica la vinculación de la comunidad, considerando a los ciudadanos, autoridades e instituciones. La idea de mancomunidad, es precisamente involucrar a todos para trabajar juntos en la solución del problema. El municipio tiene la responsabilidad de llevar a cabo estas acciones desde la conformación de iniciativas asociativas como resulta (MANORTA).

El manejo de los residuos debe abarcar todas las etapas, desde que se generan hasta su disposición última. No se trata solo de recoger la basura; es un proceso completo que incluye el tratamiento y la eliminación adecuada. Esto implica la vinculación de la comunidad, considerando a los ciudadanos, autoridades e instituciones. La idea de mancomunidad, es precisamente involucrar a todos para trabajar juntos en la solución del problema. El municipio tiene la responsabilidad de llevar a cabo estas acciones desde la conformación de iniciativas asociativas como resulta (MANORTA).

Tabla 1. Operacionalización de la Variable

Objetivo General: Determinar las estrategias para el afianzamiento de la Mancomunidad Municipal relacionadas con la disposición final de los residuos sólidos en los Municipios del Norte del Estado Táchira MANORTA.

Objetivos Específicos	Denominación de la Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítem
Caracterizar los principales desafíos que enfrenta la Mancomunidad Municipal relacionada con la disposición final de los residuos sólidos.	Estrategias para el afianzamiento de la Mancomunidad Municipal relacionadas con la disposición final de los residuos sólidos en los Municipios del Norte del Estado Táchira (MANORTA)	Desafíos que enfrenta la Mancomunidad Municipal relacionada con la disposición final de los residuos sólidos.	- Institucional - Capacidad operativa -Ejecución de proyectos -Inversión conjunta -Recursos económicos y financieros -Impacto Ambiental -Gobernanza -Gobernabilidad -Calidad del servicio publico	1,2 3,4 5,6 7,8 9,10 11,12 13,14 15,16 17,18
Examinar las estrategias y modelos de gestión de residuos sólidos han demostrado ser exitosos en otros países y podrían ser adaptados a la realidad venezolana.		Estrategias y modelos de gestión de residuos sólidos que han demostrado ser exitosos.	- Disposición final - Reducción en la fuente -Reutilización -Reciclaje	19,20 21,22 23,24 25,26
Evaluar el papel de la participación ciudadana en la gestión de residuos sólidos para un mejor involucramiento de la comunidad.		Participación Ciudadana en la gestión de los residuos sólidos.	Marco Legal Medios de participación ciudadana.	27,28 29,30 31,32

Fuente: Elaboración propia.

2.4 Definición de términos básicos

Contaminación: Cualquier cambio que ocurra en el entorno físico o biológico substancialmente cuando se sobrepasa la capacidad de los ecosistemas para recuperarse. (Coronado y Oropeza, 1998).

Eclosionar: Aparición repentina de un fenómeno histórico, psicológico. Diccionario de la lengua española (2001)

Efectividad: Capacidad de un sistema para cumplir determinada meta. Rico (2010).

Evaluación: Proceso sistemático de análisis y juicio de valor sobre un objeto, con el objetivo de mejorar y tomar decisiones. Bueaventura (2025).

Gestión: Acciones conducentes a conseguir objetivos establecidos. Beltrán (1999).

Sostenibilidad: Capacidad de compensar requerimientos poblacionales presentes sin liar el bienestar de generaciones futuras. (UNESCO. Agenda Mundial 2030).

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 Cuestiones Preliminares.

Respecto al tercer espacio presente como Marco Metodológico, sirve para asentar los elementos oportunos en el camino a seguir para la concreción de los fines anticipados. Alcanza la siguiente manera o estructura: (i) Enfoque de la investigación; (ii) Tipo y Diseño; (iii) Población y Muestra; (iv) Recolección; (v) Validación y Confiabilidad; (vi) Procedimiento Metodológico; (vii) Técnicas analítica de datos.

3.2 Enfoque de la Investigación.

La investigación que se presenta, de conformidad con los lineamientos emanados y reconocidos por la Universidad Valle del Momboy UVM, se canaliza con el enfoque cuantitativo pues para el desentrañamiento, análisis e interpretación de los resultados se toman en cuenta los números y porcentajes, auxiliados de la estadística descriptiva siempre centrados en los diversos fenómenos, situaciones, actos, hechos, hipótesis, organizadas las formulaciones con el instrumento cuestionario. Igualmente, comprende la modalidad proyectiva porque se conduce a general un aporte de mejora.

3.3 Tipo y Diseño de investigación.

3.3.1 Tipo de Investigación.

A tenor del criterio metodológico de Arias, (2012), el tipo de investigación es descriptiva, pues como sugiere el nombre se encuentra destinada a la eclosión de las notas esenciales y elementos de relevancia existentes en personas, comunidades, fenómenos sujetos y presentes en la indagación concerniente a MANORTA, norte del Estado Táchira; completado con señalamiento de Hernández, (2014) donde le imprime la relevancia en el contexto estudiado,

pues de manera clara y objetiva se encargará, como en efecto se propende, a la descripción de particulares de abundante pertinencia en el estudio que se tiene, lleno de situaciones claves para concretar las resultas esperadas.

Como complemento de los enunciados anteriores, la descripción de la situación o el fenómeno, tendrá su sustento claro en las disposiciones conducentes en la literatura legal venezolana que se arroga como base para sentar las competencias municipales, a la cual se tiene que cumplir fehacientemente por sí solo o a través de la figura de la mancomunidad municipal, que suma voluntades consensuadas con el instrumento jurídico denominado Acuerdo, debidamente publicado en Gaceta Municipal.

3.3.2 Diseño de Investigación.

En conformidad con la raíz o razón de los investigadores, sustentados en la doctrina en metodología de la investigación, consideraron al diseño de campo, para el encuentro de información más directa en orden al tema y contexto geográfico donde se encuentra el espacio para manejo de los RSU bajo el esquema jurídico de la mancomunidad municipal; donde a través del cuestionario y la técnica de la encuesta se captaron los datos necesarios y pertinentes. Arias, (2012) afirma que el diseño antes nombrado se encuentra constituido por la recolección de datos de carácter primario sin la necesidad alguna de manipularlos con criterios a veces errados de situaciones no controladas, en desmedro del rigor científico el cual debe prevalecer en todo estudio.

Como complemento de los enunciados anteriores, el diseño se inserta en el campo de lo no experimental, sin manipular variable alguna, ya que priva en la observación y desentrañamiento del tema estudiado donde se desarrollan los elementos de importancia con la

utilización de métodos en la interpretación jurídica como pueden ser el lógico, sistemático e histórico.

3. 4 Población y Muestra.

3.4.1 Población.

La población, conforme al criterio de Arias, (2012), es constituida con notas finitas por demás comunes y de relevancia en la investigación destinadas las conclusiones correspondientes a cada uno de los objetivos específicos. Los investigadores, dadas las razones enunciadas, escogieron a la población finita del talento humano adscrito en la mancomunidad municipal (MANORTA).

Los enunciados anteriores en correspondencia con la estadística descriptiva, la población para el estudio es finita, afirmando o corroborada por Sierra (1991) porque su número es menor a cien mil unidades. Funda este particular la población finita se encuentra conformada por personas físicas a cargo de funciones insertas en la mancomunidad municipal, para contar con respuestas atinadas a los propósitos de la investigación, tal como se evidencia en la tabla que sigue.

Tabla 2. Descripción de la Población.

Nº	Denominación del Cargo
1	Director General de MANORTA.
2	Director Municipal de Servicios Municipio José María Vargas
3	Director Municipal de Servicios Municipio Seboruco
4	Director Municipal de Servicios Municipios Jáuregui
5	Director Municipal de Servicios Municipio García de Hevia
6	Director Municipal de Servicios Municipio Ayacucho
7	Director Municipal de Servicios Municipio Panamericano
8	Vocero Comunitario de Servicios La Grita
9	Vocero Comunitario de Servicios El Cobre
10	Vocero Comunitario de Servicios Seboruco
11	Vocero Comunitario de Servicios La Fría
12	Vocero Comunitario de Servicios Coloncito
13	Vocero Comunitario de Servicios Colón

Total	13 (Trece)
-------	------------

Fuente: Elaboración propia.

3.4.2 Muestra.

La muestra para Vera (2008), "es el subconjunto de una población debidamente seleccionada de tal manera que ponga de manifiesto las propiedades de la población" (p. 12). Se escogió de manera censal, que según Arias (2006), "implica recabar información de la totalidad de una población finita." (p. 85). Así, se eligieron los mismos miembros de la muestra conformados en su totalidad por 13 (trece) personas conformadas por directores municipales y voceros de servicios ya identificadas en la tabla 2.

3. 5 Técnicas e Instrumentos de Recolección.

3.5.1 Técnica.

La técnica, conforme al criterio de Arias, (2012), es el procedimiento constituido por pasos muy concretos destinada a la captación de la información alusiva a fines y dimensiones oportunas, resultó la encuesta como técnica captadora del dato compartido por los encuestados y asentada en un medio pertinente llevada a cabo por el instrumento denominado cuestionario aplicado a la población finita descrita en la tabla 2, indicada anteriormente, mediante encuesta escrita, pues existe la oral, la cual no se considera pertinente por los investigadores en el trabajo presentado.

3.5.2 Instrumento.

Es la aplicación de (Cuestionario), pues sirve de instrumento escrito y ordenado en función de dimensiones establecidas en el Capítulo I y mapa de operacionalización de la variable, para que sirva de medio de prueba documental sobre lo captado en el campo donde se desarrolla el fenómeno. Sobre este segmento Arias, (2012) lo describe de dispositivo utilizado para almacenamiento de los datos suministrados por los encuestados. Para tales oficios, cuenta un

cuestionario organizado y armónico con los objetivos y dimensiones correspondientes con un total de treinta y dos (32) preguntas de preguntas cerradas a ser respondidas mediante escalamiento tipo Likert: Estas alternativas son: Totalmente de Acuerdo; De Acuerdo; Ni en Acuerdo Ni En Desacuerdo; Medianamente en Desacuerdo, En Desacuerdo, a los fines correspondientes.

3.6 Validación y Confiabilidad.

3.6.1 Validez del instrumento.

La validez, conteste a Hernández, (2014), se asocia con el grado de satisfacción respecto a las formulaciones presentes en el cuestionario, las cuales deben cumplir fehacientemente con los siguientes requisitos o condiciones: (i) Plena coherencia de las formulaciones con los objetivos de la investigación (general y específicos); (ii) Número de preguntas necesarias; (iii) Adecuada redacción del instrumento para que no admitan errores de ninguna índole.

Frente a lo anteriormente delineado, la validez del instrumento está a cargo de tres (3) profesionales con idóneos conocimientos en la materia, debidamente seleccionados por las autoridades de la Universidad Valle del Momboy UVM, conformados por dos (2) expertos en contenido relacionado con el tema en estudio; y, uno (1) en metodología, quienes serán los validadores del cuestionario con sus preguntas respecto a los enunciados, caracteres o particulares estatuidos en el párrafo anterior.

3.6.2 Confiabilidad en las respuestas.

La confiabilidad, según Hurtado (2007) la aborda como el grado en que un instrumento o cuestionario con sus respuestas afloradas, produzcan resultados coherentes, sólidos en su consistencia, dándose con la aplicación repetida a los mismos encuestados en la espera del cotejo conducente. Para tales menesteres, los investigadores escogieron al método Alpha de Cronbach,

sostenido en el criterio de Hurtado, (2007), cuando sostiene que resulta una medida estadística utilizada para evaluar la confiabilidad interna o ítems en un cuestionario.

Para obtener el coeficiente correspondiente al instrumento diseñado para este estudio, considerando la magnitud según los intervalos y criterios de confiabilidad nombrados anteriormente. Proyectó un índice de 0.95, que expresa la alta magnitud del instrumento y favoreció su aplicación. Esta información se precisó mediante datos que fueron incorporados en el Anexo B.

3.7. Procedimiento metodológico.

El concepto de procedimiento metodológico se le concibe como unión de caminos ordenados, lógicos, relevantes y pertinentes reservados a alcanzar los fines presentes en la averiguación. A tales efectos, se cumplió según: (i) Propósitos claros sobre la investigación; (ii) Estrategia para la captación de los insumos o datos cónsonos con el tema de investigación; (iii) Discernimientos para la escogencia de población y muestra; (iv) Método de aplicación; (v) Importancia.

3.7.1 Propósitos de la Investigación.

La materia o área del servicio público municipal contemplado como el aseo urbano y domiciliario subrayada en su parte final: disposición final de RSU, a nivel mundial pues tiene que ver con salud pública, siendo este elemento de importancia para el abordaje, pues al no cumplirse con esta competencia propia municipal se seguirá poniendo en riesgo la subsistencia.

3.7.2 Estrategia para la captación de los insumos o datos.

Para la captación de los datos los investigadores toman el criterio de Bisquerra (2001), pues se tiene en cuenta los diversos caracteres del procedimiento metodológico, cumpliendo con esta fase con tareas: (i) Observación y revisión de artículos sobre el tema en

estudios en la doctrina jurídica parte del Derecho Constitucional y Derecho Administrativo, donde se incorpora a la inteligencia artificial; (ii) Subrayados de las ideas principales y secundarias en materia del servicio público aseo urbano y domiciliario; (iii) Resaltado de los insumos más propicios en la investigación; (iv) Resumen de las expresiones subrayadas y resaltadas; (v) Preguntas a los docentes de la UVM sobre los particulares; (vi) Desentrañar los particulares seleccionados con varios métodos de la exegesis jurídica.

3.7.3 Discernimiento para la escogencia de población y muestra.

Con la toma en consideración del título y objetivos, en aras de hacer más certeras las respuestas a las preguntas formuladas en el cuestionario como instrumento de la investigación, los investigadores escogieron precisamente a los integrantes con mayores responsabilidades en la materia del servicio público en estudio y en su fase final, todo en consonancia con la delimitación del espacio presente en el Capítulo I del presente trabajo de investigación.

3.7.4 Método de aplicación.

Siguiendo un orden lógico, una vez identificada y estudiada a la población, una vez diseñado el cuestionario coherente con las dimensiones reflejadas en la operacionalización de la variable, se procedió al denominado juicio de expertos con la designación, como debe ser, de la UVM para luego aplicarlo en la población finita reflejada en la Tabla 3 del presente trabajo, para luego consumir la confiabilidad utilizando al método Alpha de Cronbach.

3.7.5 Importancia.

Una vez cumplidas las diversas etapas en este trabajo, bajo el criterio de los investigadores, se denota plenamente la importancia del haber trabajado y trabajar en la mayor importancia en el campo de los valores superiores de la existencia, entereza, cooperación, pues

se trata es de impulsar el fiel cumplimiento de las atribuciones constitucionales, legales y las vertidas en el Acuerdo de Mancomunidad siempre en el desarrollo humano sustentable.

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Este apartado de la investigación representa el momento del procesamiento de hallazgos conseguidos, proceso que resulta el precedente para la actividad de interpretación conducente a la cimentación analítica. Para su conformación, se recurrió al uso del programa Excel que facilitó la obtención de los datos. El análisis cumplió la metodología propia de la estadística descriptiva, que implica no solo la obtención del dato, sino además la interpretación de los mismos. Para el criterio de análisis a ser asumido, considera el porcentaje más alto como el más distintivo del ítem planteado y establece las opciones Totalmente de Acuerdo y De Acuerdo como favorables; la alternativa Ni en acuerdo Ni en Desacuerdo será una respuesta indecisa y las opciones Medianamente en Desacuerdo y En Desacuerdo se consideran desfavorables.

Objetivo específico: Caracterizar los principales desafíos que enfrenta la Mancomunidad Municipal relacionada con la disposición final de los RSU.

Tabla 3. Resultados para la Dimensión: Desafíos que enfrenta la Mancomunidad Municipal relacionada con la disposición final de los RSU. Indicador: Institucional

Alternativas	Ítem 1. MANORTA a nivel institucional funciona a la luz de competencias establecidas a nivel doctrinario dentro del derecho administrativo municipal.		Ítem 2 MANORTA como institución pública considera las realidades geopolíticas municipales.	
	FI	%	FI	%
Totalmente de Acuerdo	1	7,69%	1	7,69%
De Acuerdo	8	61,54%	9	69,23%
Ni en acuerdo Ni en Desacuerdo	4	30,77%	3	23,08%
Medianamente en desacuerdo	0	0%	0	0%
En Desacuerdo	0	0%	0	0%
Total	13	100%	13	100%

Nota: Representación porcentual ítems 1, 2

Fuente: Elaboración propia

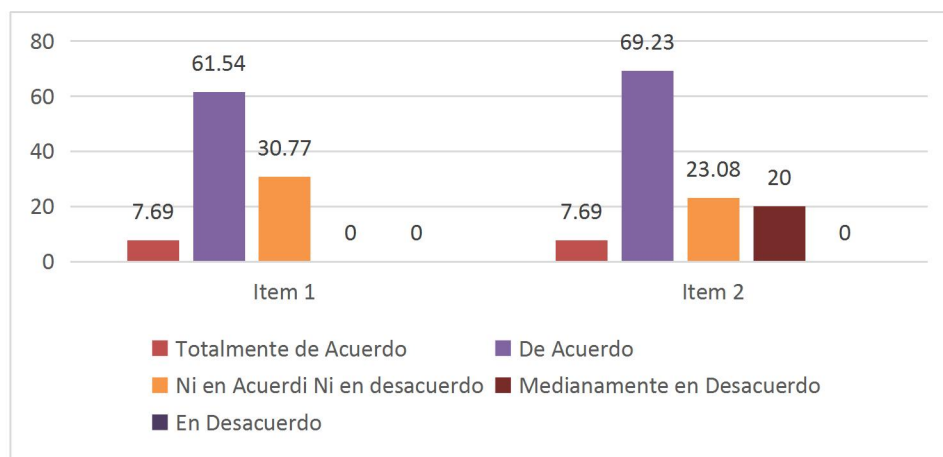


Figura 3. Los resultados de la evaluación de los ítems 1 y 2 se presentan en la figura

Nota: Elaboración propia

El ítem 1 reflejó un 61,54 % en la opción De Acuerdo al preguntárseles: MANORTA a nivel institucional funciona a la luz de competencias establecidas a nivel doctrinario dentro del derecho administrativo municipal. Prosigue un 30,77% correspondiente a la opción considerada indecisa, lo cual revela que un porcentaje inferior, pero representativo, no posee claror sobre lo este primer planteamiento. De igual forma el ítem 2 refleja que el 69,23% opinaron estar De Acuerdo con que MANORTA como institución pública considera las realidades geopolíticas de los municipios que la integran. De nuevo un 23,08% se mantuvo indeciso sobre la misma interrogante. Esto indica una clara inclinación a percibir que MANORTA opera conforme a los principios y normativas establecidos en el ámbito del derecho. Esta percepción sugiere una validación de la observancia institucional de sus fundamentos legales y doctrinarios. Presenciar quienes están indecisos podría responder a percepciones que les hacen dudar sobre el funcionamiento institucional de MANORTA.

Tabla 4.

Capacidad Operativa

Alternativas	Ítem 3. MANORTA se alinea con los principios de cooperación, asociatividad, respeto por el ambiente, para operar en la disposición final de los residuos sólidos urbanos (RSU).		Ítem 4 La capacidad operativa de MANORTA responde a los desafíos territoriales municipales desde los planes de desarrollo en materia de disposición final de los RSU.	
	FI	%	FI	%
Totalmente de Acuerdo	7	53,85%	6	46,15%
De Acuerdo	0	0%	0	0%
Ni en acuerdo Ni en Desacuerdo	6	46,15%	7	53,85%
Medianamente en desacuerdo	0	0%	0	0%
En Desacuerdo	0	0%	0	0%
Total	13	100%	13	100%

Nota: Representación porcentual de los ítems 3, 4

Fuente: Elaboración propia

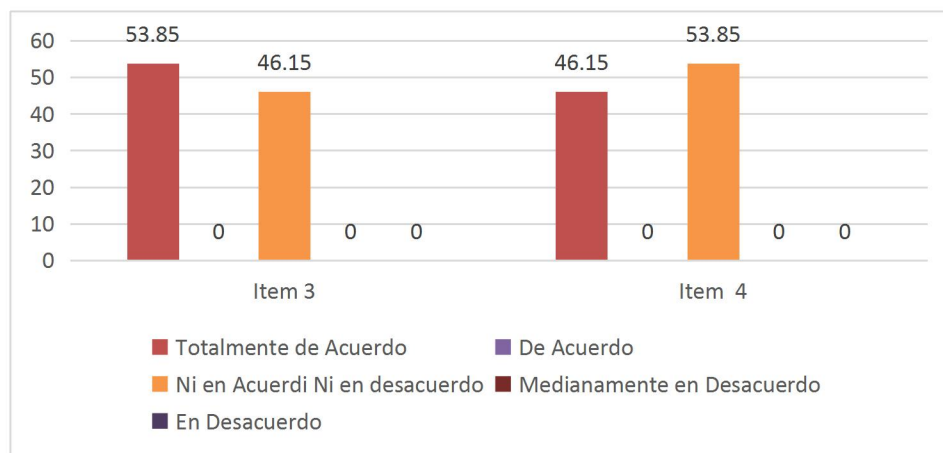


Figura 4. Los resultados de la evaluación de los ítems 3 y 4 se presentan en la figura

Nota: Elaboración propia-

El ítem 3 muestra un 53,85 % ubicados en la alternativa Totalmente De Acuerdo al tantear: MANORTA se alinea con los principios de cooperación, asociatividad, respeto por el ambiente, para operar en apoyo de la disposición final de los (RSU). Se determina un 46,15% que se mantuvieron indecisos, lo cual dudas ante la proposición realizada. En cuanto al ítem 4 manifiesta que el 53,85% consideraron estar Indecisos con que la capacidad operativa de MANORTA responde a desafíos territoriales municipales desde los planes de desarrollo en materia de disposición final de los RSU. No obstante, un 46,15% estuvo Totalmente de Acuerdo con lo planteado. En consecuencia, se muestra un resultado peculiar que debe ser atendido, por cuanto más de la mitad de la muestra se manifiesta Totalmente de Acuerdo con las proposiciones realizadas demostrando una percepción muy fuerte y positiva de que MANORTA se alinea plenamente con principios cruciales como la cooperación, asociatividad y respeto ambiental en la gestión de RSU.

Sin embargo, casi la otra mitad se posiciona en indeciso, lo cual plantea dudas significativas sobre la claridad o el conocimiento general respecto a estos aspectos operativos y principios rectores de MANORTA. Esto podría indicar que existe una polarización en la

percepción, donde hay quienes están completamente seguros de la alineación de MANORTA y quienes no tienen ninguna certeza sobre esta materia.

Tabla 5.

Ejecución de proyectos

Alternativas	Ítem 5.		Ítem 6	
	FI	%	FI	%
Totalmente de Acuerdo	2	15,38%	0	0%
De Acuerdo	2	15,38%	3	23,08%
Ni en acuerdo Ni en Desacuerdo	7	53,85%	9	69,23%
Medianamente en desacuerdo	2	15,38%	0	0%
En Desacuerdo	0	0%	0	0%
Total	13	100%	13	100%

Nota: Representación porcentual de los ítems 5, 6

Fuente: Elaboración propia

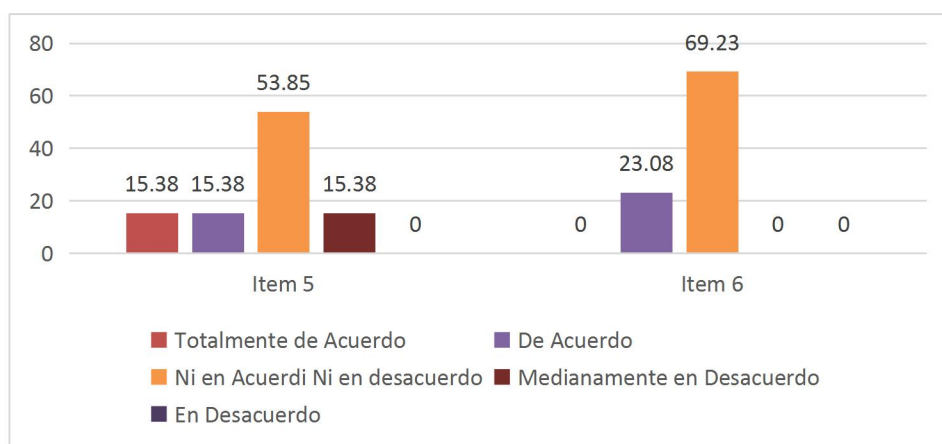


Figura 5. Los resultados de la evaluación de los ítems 5 y 6 se presentan en la figura

Nota: Elaboración propia

El ítem 5 declara un 53,85 % ubicados en la alternativa Ni en acuerdo Ni en Desacuerdo al explorar: En la mancomunidad los proyectos por los costos piensan la realidad particular, se determina un 46,15% que se mantuvieron indecisos, lo cual dudas ante la proposición realizada. Respecto al ítem 6 se refleja que el 69,23% consideraron estar Indecisos con que se elaboran proyectos conjuntos, entre municipalidades que comparten retos. En ambos ítems se manifiesta una percepción de debilidad o falta de claridad en la ejecución y colaboración estratégica dentro de MANORTA, derivándose un indicador crítico la mancomunidad necesita urgentemente mejorar sus proyectos y propiciar la colaboración de manera estratégica.

Tabla 6.

Inversión Conjunta

Alternativas	Ítem 7.		Ítem 8	
	FI	%	FI	%
Totalmente de Acuerdo	1	7,69%	2	15,38%
De Acuerdo	2	15,38%	9	69,23%
Ni en acuerdo Ni en Desacuerdo	9	69,23%	2	15,38%
Medianamente en desacuerdo	1	7,69%	0	0%
En Desacuerdo	0	0%	0	0%
Total	13	100%	13	100%

Nota: Representación porcentual de los ítems 7, 8

Fuente: Elaboración propia

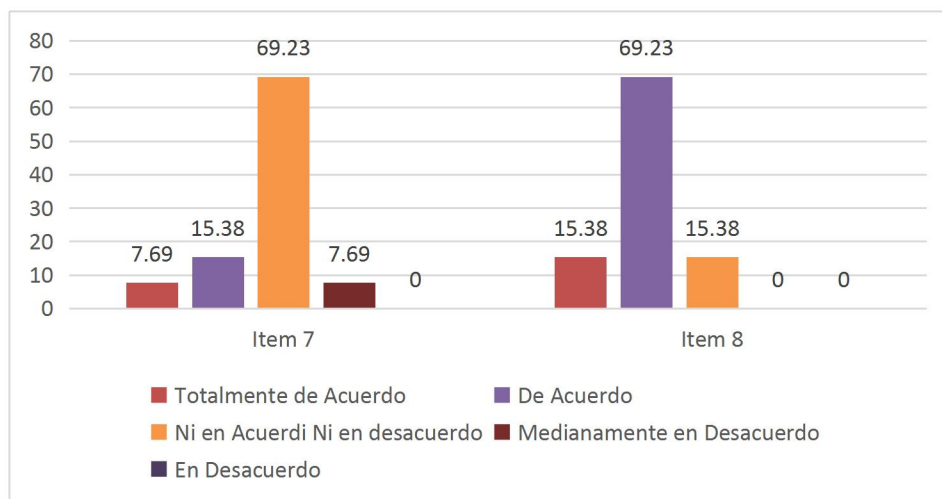


Figura 6. Los resultados de la evaluación de los ítems 7 y 8 se presentan en la figura

Nota: Elaboración propia

Para el ítem 7, que indaga acerca de: en la mancomunidad se promociona y ejecutan proyectos que por su monto de inversión descuellan los medios particulares del gobierno local, se obtuvo que la mayoría se encuentran en la categoría "Ni en acuerdo Ni en Desacuerdo" en un 69,23%; lo que sugiere una respuesta neutral sobre dicho aspecto. Se deduce que los directores municipales de servicios y voceros comunitarios podrían no tener una percepción clara la inversión que se debe realizar de forma conjunta.

Las derivaciones para el Ítem 8 son mucho más concluyentes y positivos al mostrar que un 69,23% están De Acuerdo que los recursos económicos y financieros destinados al trabajo de la mancomunidad proceden de la inversión conjunta de cada municipio miembro. Así, se determina el consenso entre los encuestados de que esta se financia a través de las contribuciones conjuntas, lo cual resulta un aspecto fundamental y positivo para la sostenibilidad y el funcionamiento de cualquier mancomunidad, ya que demuestra la corresponsabilidad financiera de sus integrantes.

Tabla 7.

Indicador. Convenios

Alternativas	Ítem 9.		Ítem 10	
	Desde MANORTA se gestionan e implementan proyectos ante entidades nacionales e internacionales, públicas y/o privadas, que buscan el mejor funcionamiento de la mancomunidad.		En la mancomunidad se desarrollan planes y experiencias conjuntas de desarrollo de capacidades, asistencia técnica e investigación tecnológica en convenio con universidades, institutos superiores y otras entidades educativas públicas y privadas.	
	FI	%	FI	%
Totalmente de Acuerdo	0	0%	0	0%
De Acuerdo	3	23,08%	3	23,08%
Ni en acuerdo Ni en Desacuerdo	8	61,54%	10	76,92%
Medianamente en desacuerdo	2	15,38%	0	0%
En Desacuerdo	0	0%	0	0%
Total	13	100%	13	100%

Nota: Representación porcentual de los ítems 9, 10

Fuente: Elaboración propia

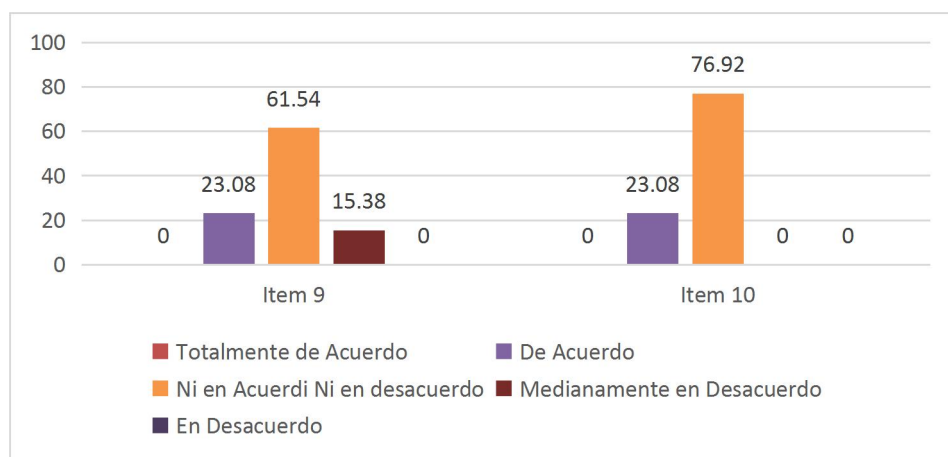


Figura 7. Los resultados de la evaluación de los ítems 9 y 10 se presentan en la figura

Nota: Elaboración propia

El ítem 9 destaca un 61,54 % que prefirieron la alternativa Ni en acuerdo Ni en Desacuerdo para mostrar indecisión acerca de que desde MANORTA se gestionan proyectos ante instituciones que apoyan la labor de la mancomunidad. Luego en el ítem 10, el 76,92% se aglomeraron en la misma opción, reconociendo poca certeza en cuanto a que la mancomunidad se despliegan reglas y prácticas contiguas que son producto de la alianza. Juntas interrogantes dejan ver una percepción generalizada de que MANORTA no está activamente involucrada o no comunica eficazmente, sus esfuerzos en la gestión de proyectos externos y colaboración con entidades académicas o de otro tipo, por la vía de convenios. Así, se manifiesta un aspecto sobre la capacidad de atraer recursos externos y de invertir en el capital humano y técnico son cimientos elementales.

Tabla 8.

Recursos económicos y financieros

Alternativas	Ítem 11. Desde MANORTA se gestionan recursos económicos y financieros ante distintas fuentes, en concordancia con las normas vigentes sobre la materia.		Ítem 12 Se toman decisiones dirigidas a orientar de manera consistente el uso de recursos, incluidos el tiempo, el dinero y talento humano para el desarrollo de proyectos sustentables que involucran a MANORTA.	
	FI	%	FI	%
Totalmente de Acuerdo	1	7,69%	1	7,69%
De Acuerdo	4	30,77%	4	30,77%
Ni en acuerdo Ni en Desacuerdo	7	53,85%	8	61,54%
Medianamente en desacuerdo	1	7,69%	0	0%
En Desacuerdo	0	0%	0	0%
Total	13	100%	13	100%

Nota: Representación porcentual de los ítems 11, 12

Fuente: Elaboración propia

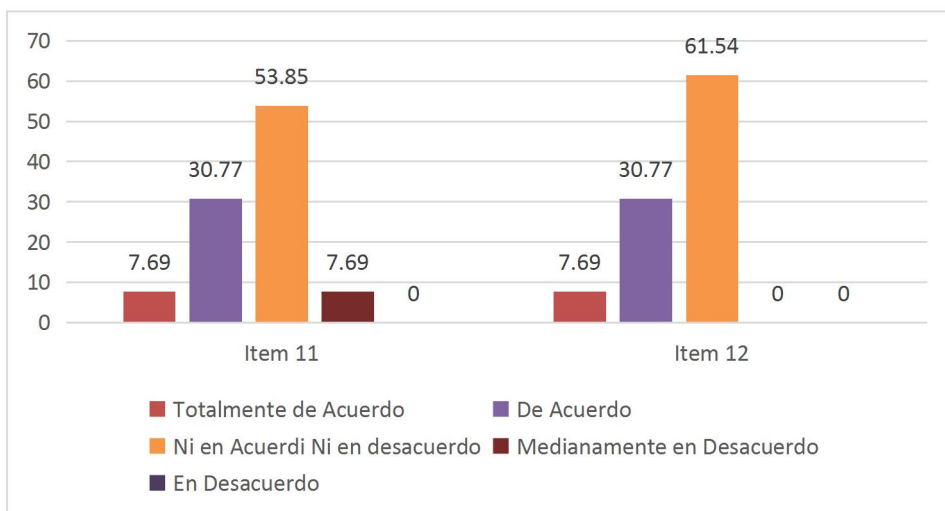


Figura 8. Los resultados de la evaluación de los ítems 11 y 12 se presentan en la figura

Nota: Elaboración propia

El ítem 11 subraya un 53,85 % que eligieron la alternativa Ni en acuerdo Ni en Desacuerdo siendo neutrales ante el planteamiento que dice: Desde MANORTA se gestionan recursos económicos y financieros, en concordancia con lo instituido legalmente. Para el ítem 12, el 61,54% se agruparon en idéntica opción, registrando poca certidumbre en cuanto a toma de decisiones dirigidas a orientar de manera consistente los recursos, incluidos el tiempo, el dinero y talento humano para los proyectos sustentables. Nuevamente, se deduce que se refuerza una percepción de incertidumbre o falta de claridad en torno a la gestión financiera y la dirección estratégica de MANORTA.

Tabla 9.

Impacto Ambiental

Alternativas	Ítem 13. En MANORTA se considera el impacto medio ambiental antes de invertir en proyectos relacionados con la disposición final de los RSU.		Ítem 14 Se atiende en la mancomunidad lo relativo al peligro que involucra el manejo de los RSU, tanto para los trabajadores, como para el medio ambiente.	
	FI	%	FI	%
Totalmente de Acuerdo	1	7,69%	2	15,38%
De Acuerdo	3	23,08%	2	15,38%
Ni en acuerdo Ni en Desacuerdo	7	53,85%	6	46,15%
Medianamente en desacuerdo	2	15,38%	0	0%
En Desacuerdo	0	0%	3	23,08%
Total	13	100%	13	100%

Nota: Representación porcentual de los ítems 13, 14

Fuente: Elaboración propia

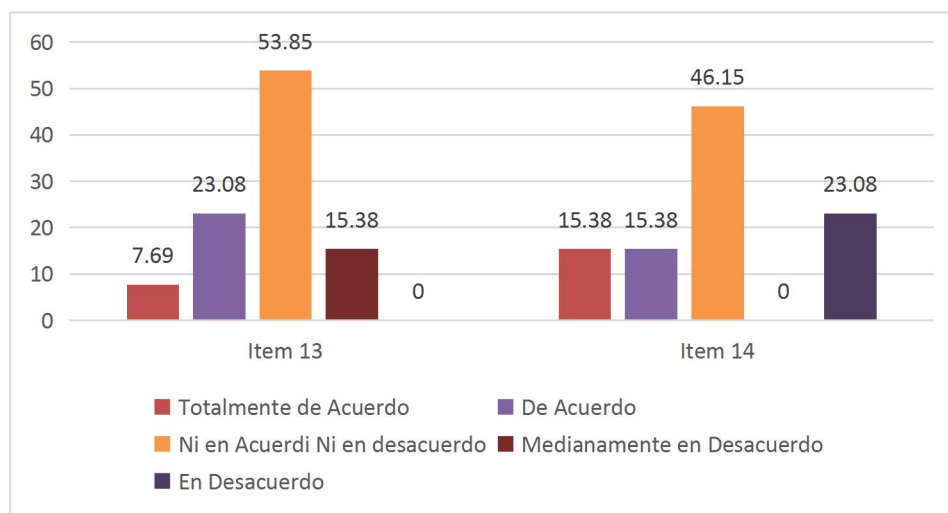


Figura 9. Los resultados de la evaluación de los ítems 13 y 14 se presentan en la figura

Nota: Elaboración propia

El ítem 13 recalca un 53,85 % que distinguieron la respuesta Ni en acuerdo Ni en Desacuerdo al indagarse: En MANORTA se considera el impacto medio ambiental antes de

invertir en proyectos relacionados con la disposición final de los RSU. Atendiendo el ítem 14, el 46,15% respondieron Ni en acuerdo Ni en Desacuerdo, razonando sus dudas respecto a que se atiende en la mancomunidad lo relativo al peligro que involucra el mando de los RSU, para la generalidad; a esto se le suma el 23,08% que se declararon En Desacuerdo ante el señalado planteamiento.

Los efectos sellan una alerta a ser considerada desde MANORTA, por seria privación en la percepción y, potencialmente, en la acción real de la mancomunidad concerniente a prever su efecto, lo cual es preocupante dentro de una entidad cuya responsabilidad es la disposición final de residuos.

Tabla 10.

Gobernanza

Alternativas	Ítem 15. En la gestión de MANORTA se reconoce el ejercicio de la autoridad económica, política y administrativa de los municipios para administrar los asuntos de gobierno local.		Ítem 16 Cada municipalidad garantiza el cumplimiento de la ley en forma transparente y libre de corrupción en el tema de la mancomunidad señalada.	
	FI	%	FI	%
Totalmente de Acuerdo	2	15,38%	8	61,54%
De Acuerdo	2	15,38%	3	23,08%
Ni en acuerdo Ni en Desacuerdo	9	69,23%	2	15,38%
Medianamente en desacuerdo	0	0%	0	0%
En Desacuerdo	0	0%	0	0%
Total	13	100%	13	100%

Nota: Representación porcentual de los ítems 15, 16

Fuente: Elaboración propia

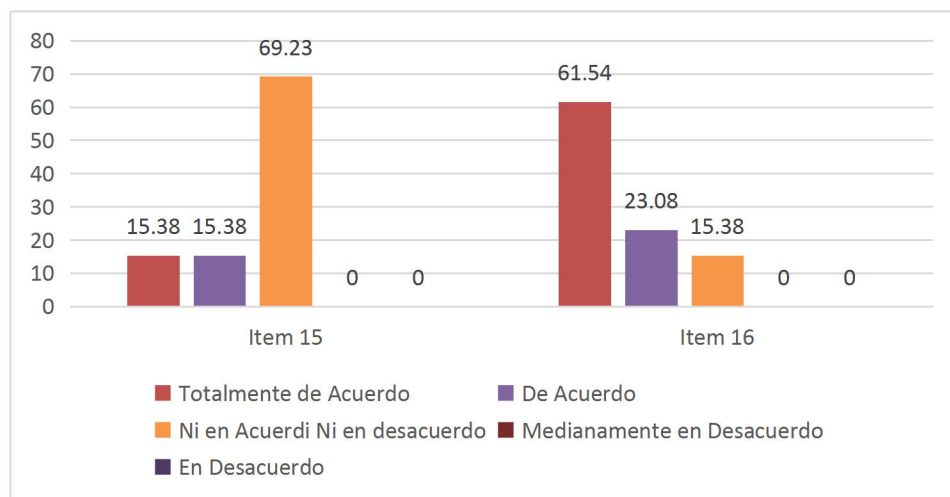


Figura 10. Los resultados de la evaluación de los ítems 9 y 10 se presentan en la figura

Nota: Elaboración propia

El ítem 15 muestra un 69,23 % que prefirieron la contestación Ni en acuerdo Ni en Desacuerdo frente a la proposición: En MANORTA se reconoce el ejercicio direccional de los municipios para disponer los asuntos de gobierno local. Para el ítem 16, el 61,54% alegaron que están Totalmente de Acuerdo en que cada municipalidad garantiza el acatamiento legal, claro y ajeno a la corrupción en el tema desplegado. Si se suma el 23,08% ubicado en De Acuerdo, se determina una percepción favorable sobre lo interrogado.

Los resultados descubren discrepancia sugestiva: en tanto hay una clara fortaleza en la percepción de transparencia y legalidad, existe una incertidumbre significativa respecto al reconocimiento de la autoridad económica, política y administrativa de los municipios. Esto sugiere que, aunque las operaciones se perciben como éticas y transparentes, podría haber un desafío en cómo se percibe la relación de poder y autonomía entre MANORTA y sus municipios miembros.

Tabla 11.

Gobernanza

Alternativas	Ítem 17. El desempeño de MANORTA se sustenta en la presencia de un estado de equilibrio en el uso del poder político teniendo como prioridad la resolución de necesidades sociales		Ítem 18 La colectividad confía en la capacidad de MANORTA para satisfacer las necesidades de cada municipio mediante un trabajo en función del colectivo y medio ambiente.	
	FI	%	FI	%
Totalmente de Acuerdo	6	46,15%	6	46,15%
De Acuerdo	4	30,77%	6	46,15%
Ni en acuerdo Ni en Desacuerdo	3	23,08%	1	7,69%
Medianamente en desacuerdo	0	7,69%	0	0%
En Desacuerdo	0	0%	0	0%
Total	13	100%	13	100%

Nota: Representación porcentual de los ítems 17, 18

Fuente: Elaboración propia

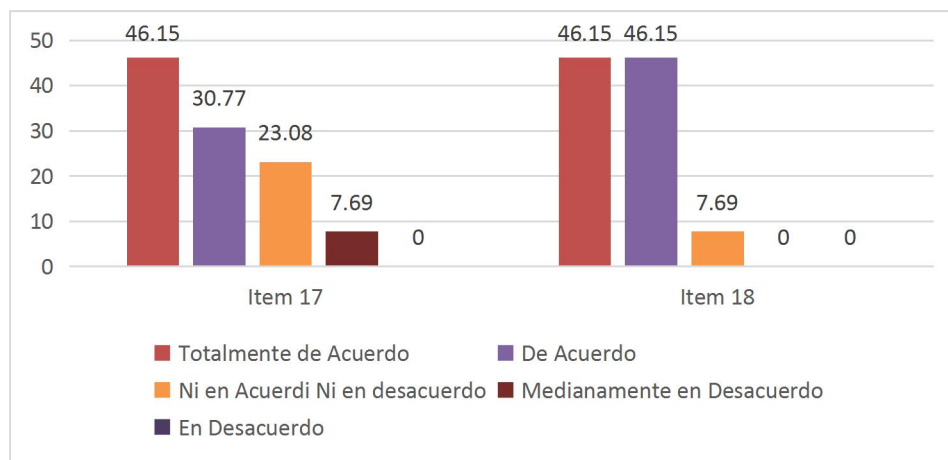


Figura 11. Los resultados de la evaluación de los ítems 17 y 18 se presentan en la figura

Nota: Elaboración propia

El ítem 17 arrojó un 46,15 % que se inclinaron por la disyuntiva Totalmente de Acuerdo, vs la proposición que señala: El desempeño de MANORTA se sustenta en un estado de

equilibrio en usanza del poder político que prioriza lo social. Luego, se agrega el 30,77% que se mostró De Acuerdo, determinándose una tendencia favorable. Para el ítem 18, porcentajes idénticos (46,15%) se agruparon en las opciones Totalmente de Acuerdo y De Acuerdo, reconociendo su aceptación y la colectividad confía en la mediación de MANORTA para satisfacer las necesidades de cada municipio mediante un trabajo sostenible.

Los ítems 17 y 18 se determinan favorables para MANORTA, por cuanto enseñan que, a pesar de las áreas de mejora identificadas en ítems anteriores, la mancomunidad goza de una sólida percepción de equilibrio político y una confianza muy alta colectiva, colaborativa y sostenible.

Tabla 12.

Calidad del servicio

Alternativas	Ítem 19. La calidad del servicio público del aseo urbano municipal está en estrecha relación con las actividades desarrolladas desde MANORTA.		Ítem 20 Existe una percepción favorable en la comunidad sobre la calidad de servicio ofrecida por MANORTA.	
	FI	%	FI	%
Totalmente de Acuerdo	9	69,23%	2	7,69%
De Acuerdo	3	23,08%	3	23,08%
Ni en acuerdo Ni en Desacuerdo	1	7,69%	8	61,54%
Medianamente en desacuerdo	0	0%	0	0%
En Desacuerdo	0	0%	0	0%
Total	13	100%	13	100%

Nota: Representación porcentual de los ítems 19, 20

Fuente: Elaboración propia

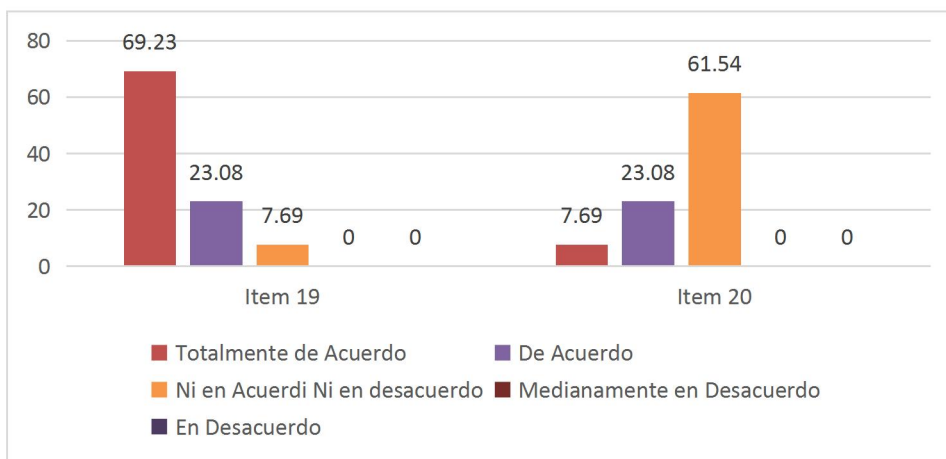


Figura 12. Los resultados de la evaluación de los ítems 19 y 20 se presentan en la figura

Nota: Elaboración propia

El ítem 19 reveló un 69,23 % de quienes se identificaron con la opción Totalmente de Acuerdo, concentrado al 23,08% que señaló De Acuerdo, como respuesta al planteamiento que indaga: El servicio público del aseo urbano municipal es relativo con lo desarrollado desde MANORTA. Para el ítem 20, el mayor porcentaje representado por el 61,54% dijo estar Ni en Acuerdo Ni en Desacuerdo al indagar: Existe una percepción favorable en la comunidad sobre la calidad de servicio ofrecida por MANORTA.

En efecto, las resultas dejan ver una fuerte convicción entre los actores clave de que MANORTA está impactando positivamente en el servicio de aseo urbano. Sin embargo, existe una brecha notable en el conocimiento sobre si esa percepción positiva es compartida por la comunidad en general.

Objetivo específico: Examinar las estrategias y modelos de gestión de residuos sólidos que han demostrado ser exitosos en otros países y podrían ser adaptados a la realidad venezolana.

Tabla 13.

Disposición final

Alternativas	Ítem 21.		Ítem 22	
	Resulta óptima la disposición final de los RSU mediante el uso del vertedero dispuesto por MANORTA.	la disposición de los RSU mediante el uso del vertedero dispuesto por MANORTA.	En las comunidades locales existe la disposición necesaria para el empleo de sistemas de recolección selectiva, infraestructuras de reciclaje de vanguardia y programas de educación sobre el medio ambiente aplicables para mejorar el funcionamiento de MANORTA.	En las comunidades locales existe la disposición necesaria para el empleo de sistemas de recolección selectiva, infraestructuras de reciclaje de vanguardia y programas de educación sobre el medio ambiente aplicables para mejorar el funcionamiento de MANORTA.
	FI	%	FI	%
Totalmente de Acuerdo	2	15,38%	0	0%
De Acuerdo	10	76,92%	6	46,15%
Ni en acuerdo Ni en Desacuerdo	1	7,69%	5	38,46%
Medianamente en desacuerdo	0	0%	2	7,69%
En Desacuerdo	0	0%	0	0%
Total	13	100%	13	100%

Nota: Representación porcentual de los ítems 21, 22

Fuente: Elaboración propia



Figura 13. Los resultados de la evaluación de los ítems 21 y 22 se presentan en la figura

Nota: Elaboración propia

El ítem 21 develó un 76,92 % en la opción Totalmente de Acuerdo, sumado al 23,08% que señaló De Acuerdo, agrupando un alto número para quienes están convencidos de que resulta optima la disposición final de los RSU mediante el vertedero dispuesto por MANORTA. Para el ítem 22, el 46,15% dijo estar De Acuerdo respecto a que: En las comunidades locales existe la disposición necesaria para el empleo de métodos de cogida selectiva, infraestructuras de reciclaje de vanguardia y programas de educación aplicables para mejorar el funcionamiento de MANORTA. Muy cercano destaca el 38,46% que se mostró indeciso ante el planteamiento anteriormente indicado. Los resultados muestran una clara fortaleza en la percepción de la optimización de la disposición final en MANORTA, como logro fundamental. Sin embargo, existe una oportunidad significativa y una necesidad de trabajar en la movilización hacia prácticas más avanzadas.

Tabla 14.

Reducción en la fuente

Alternativas	Ítem 23. Desde MANORTA se implementan estrategias para disminuir la generación de residuos, como campañas de concientización escolares y comunitarias.		Ítem 24 Se promueve la reducción de RSU, mediante la promoción de productos con menor empaque y la adopción de hábitos de consumo más sostenibles.	
	FI	%	FI	%
Totalmente de Acuerdo	0	0%	0	0%
De Acuerdo	2	15,38%	2	15,38%
Ni en acuerdo Ni en Desacuerdo	7	53,85%	7	53,85%
Medianamente en desacuerdo	4	30,77%	4	30,77%
En Desacuerdo	0	0%	0	0%
Total	13	100%	13	100%

Nota: Representación porcentual de los ítems 23, 24

Fuente: Elaboración propia

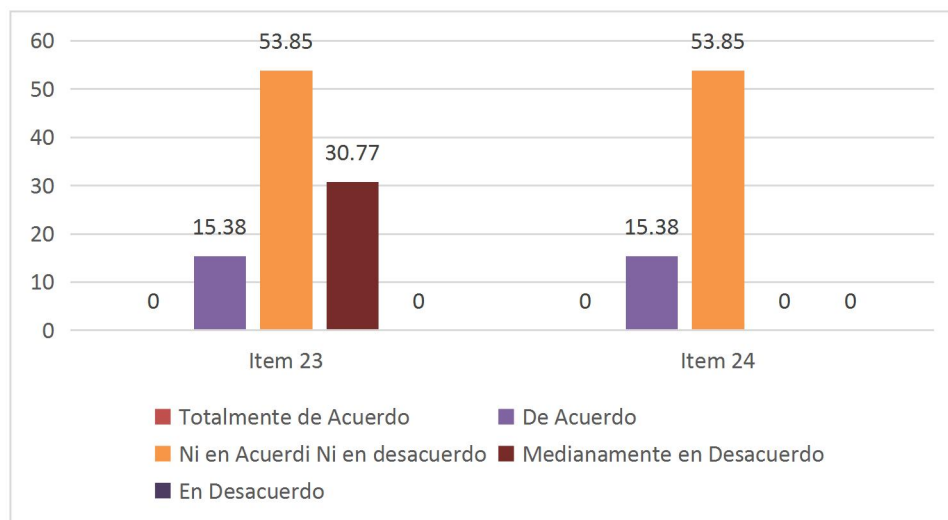


Figura 14 Los resultados de la evaluación de los ítems 23 y 24 se presentan en la figura

Nota: Elaboración propia

El ítem 23 arrojó un 53,85 % con tendencia hacia la opción Ni en acuerdo Ni en Desacuerdo, acentuando el 30,77% que se mostró Medianamente de Acuerdo al esbozar: Desde MANORTA se implementan estrategias para disminuir la generación de residuos, como tareas de concientización escolares y comunitarias. Para el ítem 24, el 53,85% expresó estar indecisos en que se suscita la reducción de RSU, desde el fomento de menor desechos y el patrocinio de hábitos de consumo más sostenibles. Resulta representativo el 30,77% que respondió estar Medianamente de Acuerdo. La MANORTA para restar residuos en su origen es percibida como deficiente o inexistente por los actores encuestados. Mientras que la mancomunidad ha logrado optimizar la disposición final, hay un vacío en las acciones dirigidas a prevenir la administración de los residuos desde su origen.

Tabla 15.

Reutilización

Alternativas	Ítem 25.		Ítem 26	
	FI	%	FI	%
Totalmente de Acuerdo	2	15,38%	5	38,46%
De Acuerdo	2	15,38%	2	15,38%
Ni en acuerdo Ni en Desacuerdo	7	53,85%	6	46,15%
Medianamente en desacuerdo	2	15,38%	0	0%
En Desacuerdo	0	0%	0	0%
Total	13	100%	13	100%

Nota: Representación porcentual de los ítems 25, 26

Fuente: Elaboración propia

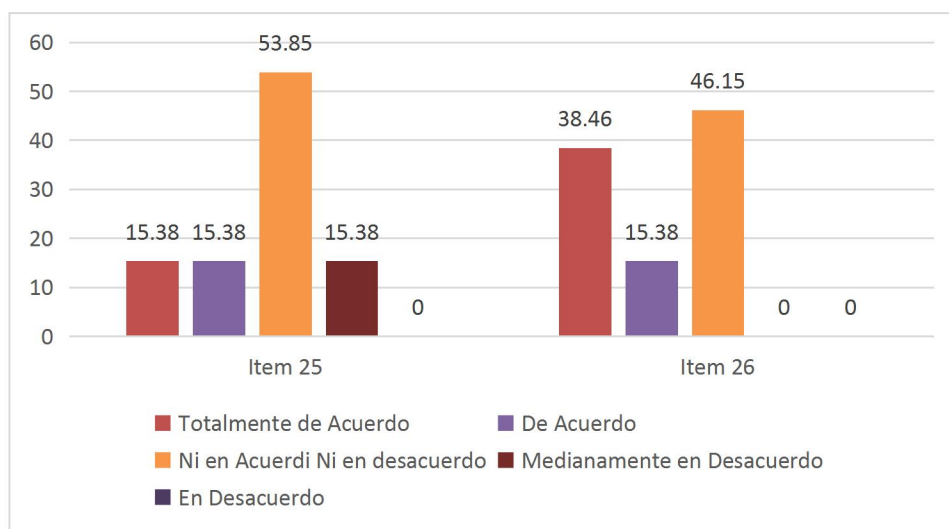


Figura 15. Los resultados de la evaluación de los ítems 25 y 26 se presentan en la figura

Nota: Elaboración propia

El ítem 25 determina un 53,85% con tendencia indecisa al indagar su opinión acerca de: desde los gobiernos municipales se promueven iniciativas de reutilización para otorgar una segunda vida a las cosas, fomentando la reparación, el intercambio y la donación de artículos en buen estado. Para el ítem 26, el 46,15% también enunció indecisión respecto a: se motiva desde el gobierno local la reutilización como vía para disminuir los RSU que gestiona la mancomunidad.

Los ítems descubren una marcada falta de certeza o percepción de inactividad en estimular el rehúso a nivel de los gobiernos municipales. Esto se contradice con ítems anteriores que mostraron una fuerte confianza en MANORTA para la disposición final, así los resultados indican que las etapas previas de la jerarquía de gestión de residuos (reducción y reutilización) no están siendo percibidas como activamente impulsadas por los municipios.

Tabla 16.

Reciclaje

Alternativas	Ítem 27. Los RSU provenientes de cada municipio son clasificados previamente según su tipo (papel, plástico, vidrio, metal), antes de llegar al vertedero.		Ítem 28 En el vertedero se desarrollan iniciativas para favorecer el reciclaje de los RSU que llegan al referido lugar.	
	FI	%	FI	%
Totalmente de Acuerdo	2	15,38%	0	0%
De Acuerdo	0	0%	5	38,46%
Ni en acuerdo Ni en Desacuerdo	0	0%	8	61,54%
Medianamente en desacuerdo	11	84,62%	0	0%
En Desacuerdo	0	0%	0	0%
Total	13	100%	13	100%

Nota: Representación porcentual de los ítems 27, 28

Fuente: Elaboración propia

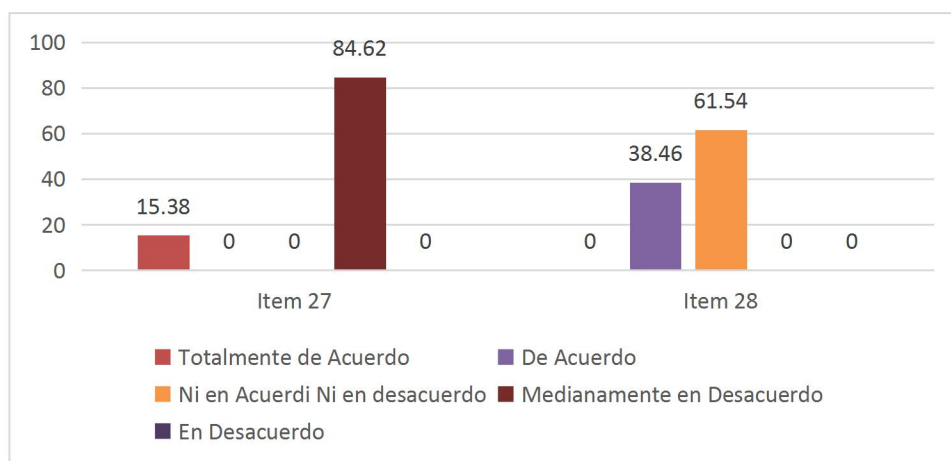


Figura 16. Los resultados de la evaluación de los ítems 27 y 28 se presentan en la figura

Nota: Elaboración propia

El ítem 27 expone un 84,62% ubicados en la opción Medianamente en desacuerdo al averiguar su opinión acerca de: Los RSU provenientes de cada municipio son clasificados previamente según su tipo (papel, plástico, vidrio, metal), previo al vertedero. El ítem 28, el 61,54% se mantuvo indeciso en cuanto al planteamiento que pregunta en el vertedero se desarrollan iniciativas para favorecer el reciclaje de los RSU. Los datos analizados exponen la debilidad percibida y muy marcada en la clasificación de RSU en el origen, lo cual es el primer y más crítico paso para cualquier estrategia de reciclaje efectivo. Existe indecisión sobre las iniciativas de reciclaje realizadas en el vertedero, lo cual permite deducir que estos llegan mezclados. Entonces, se infiere que MANORTA es percibida como efectiva en la orientación del vertedero, pero tiene una vulnerabilidad crítica en la promoción y el logro de las fases de clasificación y reciclaje, que son esenciales para una gestión sostenible.

Objetivo específico: Evaluar el papel de la participación ciudadana en la gestión de residuos sólidos para un mejor involucramiento de la comunidad.

Tabla 17.

Marco Legal

Alternativas	Ítem 29		Ítem 30	
	FI	%	FI	%
Totalmente de Acuerdo	2	15,38%	2	15,38%
De Acuerdo	3	23,08%	3	23,08%
Ni en acuerdo Ni en Desacuerdo	8	61,54%	8	61,54%
Medianamente en desacuerdo	0	0%	0	0%
En Desacuerdo	0	0%	0	0%
Total	13	100%	13	100%

Nota: Representación porcentual de los ítems 29, 30

Fuente: Elaboración propia

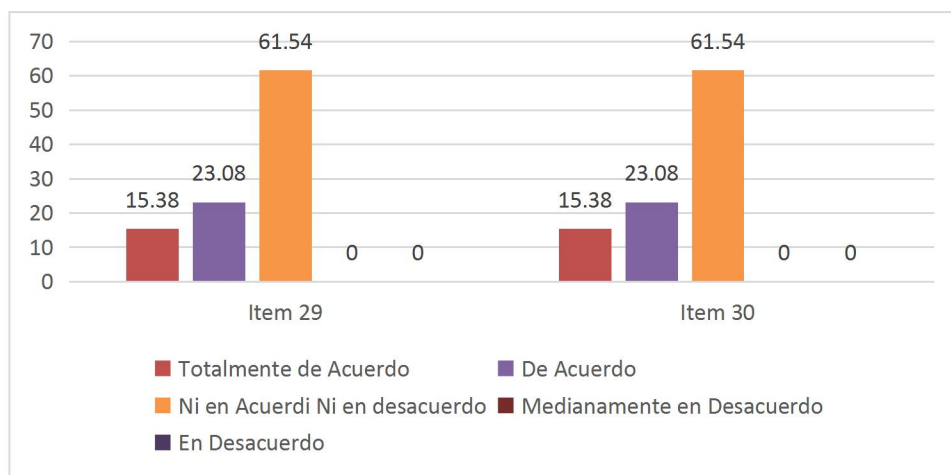


Figura 17. Los resultados de la evaluación de los ítems 19 y 20 se presentan en la figura

Nota: Elaboración propia

El ítem 29 congrega un 61,54% situados en la opción considerada indecisa al plantearseles se desarrolla la labor de formación y actualización de los involucrados, en cuanto a la materia legal que fundamenta el funcionamiento de MANORTA. Para el ítem 30, el 61,54% se conservó indeciso al preguntar resulta suficientemente claro y específico la base legal que sustenta el tema de la disposición de RSU, mediante la idea de la mancomunidad.

Los anteriores ítems expresan otra significativa debilidad en la percepción de la claridad y la difusión del marco legal que rige tanto el funcionamiento general de MANORTA como, específicamente, destino de RSU. La alta indecisión indica que los actores clave operan con un nivel de incertidumbre sobre la base jurídica de sus acciones y las de la mancomunidad.

Tabla 18.

Medios de participación ciudadana.

Alternativas	Ítem 31.		Ítem 32	
	FI	%	FI	%
Totalmente de Acuerdo	3	23,08%	0	0%
De Acuerdo	3	23,08%	3	23,08%
Ni en acuerdo Ni en Desacuerdo	2	15,38%	10	76,92%
Medianamente en desacuerdo	5	38,46%	0	0%
En Desacuerdo	0	0%	0	0%
Total	13	100%	13	100%

Nota: Representación porcentual de los ítems 31, 32

Fuente: Elaboración propia

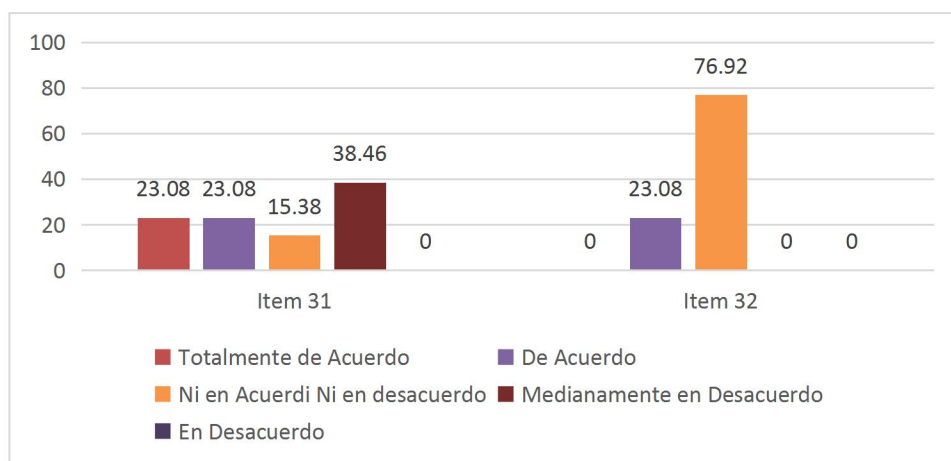


Figura 18. Los resultados de la evaluación de los ítems 31 y 32 se presentan en la figura

Nota: Elaboración propia

El ítem 31 reúne su mayor porcentaje el 38,46% situados en la opción Medianamente de Acuerdo respecto a: Se promueven desde los distintos gobiernos locales que integran la mancomunidad, los medios favorables para asumir la participación formativa ciudadana donde todas las partes son responsables de los RSU. Sin embargo, destaca la tendencia hacia las dos respuestas favorables (Totalmente de Acuerdo y De Acuerdo) que suman un 46,06% en cuanto al planteamiento anterior. En el ítem 32, el 76,92% se manifestó indeciso al inquirir la municipalidad, MANORTA y la comunidad toman decisiones concertadas sobre asuntos concernientes a los RSU.

Hay un esfuerzo naciente o una voluntad por promover la participación ciudadana a nivel municipal, existe una deficiencia muy marcada en la percepción de decisiones realmente concertadas entre MANORTA, los municipios y la comunidad. Se deduce que la indecisión mayoritaria en el último ítem, es una señal de que los mecanismos de participación y decisión conjunta no son claros, efectivos o simplemente no existen efectivamente para los encuestados.

4.1. Discusión de Hallazgos

Luego de obtenidos los hallazgos del estudio se presenta la discusión que implica la valoración desde la visión crítica de los mismos y enfatizando la conexión que guardan con los antecedentes indagados, el corpus teórico conceptual, que sirve de sustento a la investigación. De tal modo, se revelan una serie de percepciones interesantes, algunas de las cuales son consistentes y otras que presentan contradicciones, lo que amerita un análisis profundo desde la óptica del derecho y la gestión pública eficiente.

Un hallazgo destacable es la clara tendencia de la mayoría de los encuestados a sentir que MANORTA actúa de acuerdo con los principios y normativas que rigen el derecho administrativo municipal. Esta percepción inicial respalda la observancia institucional de sus fundamentos legales y doctrinarios, lo cual es esencial para la legitimidad y el buen funcionamiento de cualquier entidad pública. Desde un enfoque contable, esto sugiere una posible alineación con los marcos normativos que promueven la transparencia y la rendición de cuentas. Sin embargo, no se puede ignorar la presencia de indecisión en los resultados lo cual podría ser un reflejo de la falta de información, ambigüedad en la comunicación institucional o incluso de percepciones subyacentes que generan dudas sobre la plena adherencia de MANORTA a esos principios.

El resultado descrito, coincide con los elementos revisados en el marco conceptual donde se determinaron los principios y normativas consagradas en la Ley Orgánica del Poder Público Municipal LOPPM, donde se reserva el servicio público de aseo urbano desde el acarreo, selección, reciclaje hasta la disposición final como competencia de la municipalidad.

Hay una percepción muy positiva acerca de MANORTA vista como organización que se alinea con principios fundamentales como la cooperación, la asociatividad y el respeto al medio

ambiente en los (RSU). Esto es un indicativo promisorio, ya que estos principios son la base para construir una comunidad sólida y son clave para el éxito a largo plazo en la gestión de residuos. Pero se repite otra perspectiva que muestra una falta de claridad que podría indicar la existencia de una brecha en la forma en que se comunican los logros y el impacto de MANORTA en estas áreas clave, o tal vez que no se entiende cómo estos principios se convierten en acciones concretas.

Coincide entonces con las apreciaciones del Banco Mundial (2018), como organización que considera la actividad en relación con los residuos sólidos como tarea de todos los habitantes en su conjunto, esto ratifica la importancia de la cooperación, sentido social y respeto como elementos claves que además se inscriben en los principios del desarrollo sostenible.

Es fundamental que MANORTA refine sus estrategias de comunicación para despejar estas inquietudes y asegurarse de que todos los involucrados entiendan su compromiso y avances en estos temas. Los resultados muestran una percepción de debilidad o falta de claridad en la ejecución de proyectos y la colaboración estratégica dentro de MANORTA. Este es un indicador crítico que resalta la necesidad urgente de mejorar la planificación, implementación y seguimiento de proyectos, así como de fomentar una colaboración más efectiva. Desde la perspectiva de la gestión contable, una ejecución deficiente de proyectos puede llevar a ineficiencias, sobrecostos y un uso inadecuado de los recursos financieros y humanos.

Lo derivado coincide con aspectos que González & Fernández (2023), consideraron en su estudio acerca de: “Modelos para la gestión de residuos sólidos municipales: Una revisión general sobre el estado de arte”, dentro del cual se enfatizan las asociaciones entre los ciudadanos y la empresa privada, por lo cual las mancomunidades tienen un rol importante, al

poder contribuir a la mejor disposición de los RSU, y solventar problemas de financiamiento e infraestructura, a través de la tarea colaborativa.

La anterior afirmación concuerda con la percepción de que MANORTA no está realmente involucrada o no comunica de manera efectiva sus esfuerzos en la gestión de proyectos externos y el desarrollo de capacidades en colaboración con entidades académicas o similares, a través de convenios, es bastante preocupante. La habilidad para atraer recursos externos y para invertir en capital humano y técnico son esenciales para el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo de cualquier organización, especialmente en una mancomunidad que busca abordar problemas complejos como la gestión de residuos. Esto presenta una oportunidad para que MANORTA refuerce sus capacidades en la formulación y gestión de proyectos, así como para establecer alianzas estratégicas que puedan aumentar su impacto y asegurar nuevas fuentes de financiamiento.

Las percepciones recogidas muestran una clara deficiencia en la percepción y, posiblemente, en la acción real de la mancomunidad respecto a anticipar el impacto ambiental en la gestión de residuos. Este hallazgo es preocupante, especialmente porque la principal responsabilidad de MANORTA es la disposición final de estos residuos. Una gestión contable responsable no solo se trata de registrar transacciones, sino también de tener en cuenta los costos y beneficios ambientales, así como de asignar recursos para mitigar los impactos negativos. La falta de una percepción sólida en este ámbito podría señalar la necesidad de reforzar los mecanismos de evaluación de impacto ambiental, invertir en tecnologías más sostenibles y mejorar la comunicación sobre las medidas que se están implementando para proteger el medio ambiente.

En este caso, es necesario hacer mención del estudio de Jaramillo (2003), en el cual se expresa que la contaminación proveniente de los Residuos Sólidos Urbanos, tiene capacidad de originar profundo impacto en los ecosistemas, razón por la cual la mancomunidad no puede desentenderse de la responsabilidad ambientalista. A pesar de las áreas de mejora que se han señalado, los resultados son bastante positivos para MANORTA, ya que cuenta con una sólida percepción de equilibrio político y una confianza muy alta por parte de la comunidad en su capacidad para abordar las necesidades de manera colaborativa y sostenible. Esto es un activo invaluable.

La confianza es el recurso más importante en la gestión pública y actúa como un facilitador clave para el éxito de cualquier iniciativa. Este equilibrio político y la confianza colectiva pueden servir como una base sólida sobre la cual MANORTA puede construir y trabajar en las deficiencias identificadas. Desde el ámbito jurídico, se puede aprovechar esta confianza para fomentar una mayor participación en los procesos de rendición de cuentas y justificar la inversión en proyectos que mejoren la gestión de residuos.

En efecto, los resultados muestran una fuerte convicción entre los actores clave de que MANORTA está teniendo un impacto positivo en la calidad del servicio de aseo urbano. Este es un logro tangible y un claro indicador del valor que la mancomunidad está aportando a la comunidad. Sin embargo, hay una brecha notable en el conocimiento sobre si esa percepción positiva es compartida por la comunidad en general, y este es un aspecto que necesita ser abordado. Es fundamental que la percepción de los actores clave se extienda a la población en general, ya que esto refuerza la legitimidad de MANORTA y su capacidad para conseguir apoyo para futuras iniciativas. Desde el punto de vista contable, es esencial demostrar un impacto

positivo en el servicio y comunicarlo efectivamente. efectiva pueden justificar la asignación de recursos y la inversión en programas de mejora continua.

A tal fin, cobra esencial cuantía lo indagado por Mendivil (2021), en su estudio sobre: "La relación del componente desarrollo y su influencia en la Institucionalidad de la mancomunidad municipal de la cuenca Del rio Santo Tomas-Amsat 2019", en el cual se acentúa el valor de conceptos de institucionalidad, gobernabilidad y gobernanza como elementos primordiales para atender la cimentación del concepto mancomunidad, arrojado como un significado principal para el alcance de la equidad y eficiencia de los recursos en la gestión municipal.

En razón de estos señalamientos los resultados son de interés al revelar que MANORTA se sostiene en un fuerte fundamento legal y una percepción inicial de confianza y equilibrio político, pero con importantes desafíos en la claridad de su gestión de proyectos, la colaboración estratégica, la comunicación financiera, la previsión del impacto ambiental y la relación de autoridad con los municipios miembros, lo cual justifica plenamente el desarrollo de la presente investigación.

4.2. Vinculación con Objetivos Institucionales

Este importante apartado permitió establecer la relación cierta que la presente investigación tienen con los Objetivos Institucionales de Desarrollo Humano Sustentable (DHS), en la medida que se comprende que este estudio no se conforma con ser una tarea académica, sino que tiene alineación con elementos enmarcados en la gestión de residuos, desde circunstancias que propenden a la promoción de valores relacionados con la sostenibilidad social, económica y ambiental, trascendiendo el ámbito puramente técnico para impactar en la visión integral de las nuevas concepciones mundiales sobre este tema.

De tal manera, los hallazgos ofrecen una perspectiva crítica y, a la vez, constructiva sobre la gestión de MANORTA, lo que permite fortalecer y apoyar los proyectos institucionales de la UVM en torno al desarrollo sustentable visto como práctica necesaria y urgente. De allí, que la universidad, para ofrecer respuesta a las demandas de la sociedad se vale de la labor investigativa y de extensión, para orientarse en desplegar modelos de gestión ambiental eficientes, lo que admite considerar las mancomunidades, como organizaciones que ameritan ser indagadas a lo interno, y así puntualizar iniciativas viables para potenciar su impacto, y por esta vía dar respuesta a la problemática ecológica, que es vital en los momentos actuales.

Es evidente que esto representa una valiosa oportunidad para promover la transparencia y el buen gobierno, que son fundamentales para la sostenibilidad social y para recuperar la confianza en nuestras instituciones. En tal sentido, la percepción de transparencia y legalidad en MANORTA se destaca como un punto fuerte. Sin embargo, la incertidumbre en la gestión financiera y la dirección estratégica se convierte en un tema de interés en la UVM. Desde la facultad de ciencias jurídicas, políticas y sociales, se relaciona el desarrollo de investigaciones que busquen fortalecer las instituciones, promoviendo la adopción de estándares de gobernanza corporativa, auditorías internas y externas rigurosas, y sistemas de rendición de cuentas claros. Esto no solo mejora la eficiencia de la comunidad, sino que también fomenta la confianza de los ciudadanos, un pilar esencial para la sostenibilidad social y la participación comunitaria.

Por otro lado, se relaciona de manera significativa con el impulso de la cooperación y la asociatividad entre municipios, destacando la percepción positiva que existe sobre estos aspectos en MANORTA. En este contexto, la UVM, como un actor social importante, tiene la capacidad de fortalecer estas dinámicas mediante una misión institucional alineada con el compromiso hacia la equidad, inclusión, sostenibilidad e innovación. Aquí se establece una conexión clara

con la sostenibilidad ambiental, social y económica, ya que al identificar áreas de mejora en la gestión ambiental de MANORTA, no solo se señalan problemas, sino que también se abren oportunidades para la investigación aplicada y la propuesta de soluciones que fomenten prácticas más sostenibles en la región.

En efecto, incluye la búsqueda de soluciones innovadoras en la gestión de residuos, como el desarrollo de nuevos modelos de financiamiento, la implementación de tecnologías de reciclaje avanzadas o la creación de plataformas digitales que faciliten la participación ciudadana en la gestión ambiental. Además, la brecha de conocimiento sobre cómo percibe la comunidad el servicio de aseo urbano representa una oportunidad para innovar en estrategias de comunicación y fomentar la participación ciudadana.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Gracias a los objetivos formulados inicialmente se construye este cuerpo de conclusiones que busca dar respuesta a tales intencionalidades, en los siguientes términos:

Para el primer objetivo, se concluye que al analizar los desafíos que enfrenta la Mancomunidad Municipal MANORTA en la gestión de residuos sólidos, se observa una clara dualidad: por un lado, cuenta con una sólida base institucional, pero por otro, hay áreas críticas que necesitan atención inmediata. La mayoría de la comunidad tiene una percepción positiva sobre cómo MANORTA se adhiere a los principios del derecho administrativo municipal, así como su compromiso con valores esenciales como la cooperación, la asociatividad y el respeto por el medio ambiente.

Esta percepción, que se apoya en la confianza de la comunidad y un notable equilibrio político, se convierte en un activo invaluable que respalda su legitimidad y su capacidad para atender las necesidades colectivas en la gestión de residuos. Además, los resultados indican un impacto positivo en la calidad del servicio de aseo urbano, lo que resalta el valor que MANORTA aporta a la comunidad. Sin embargo, a pesar de estos puntos fuertes, los hallazgos también revelan desafíos importantes procedentes de la indecisión sobre el compromiso total de MANORTA con sus principios.

Así, se denota una debilidad en la ejecución de proyectos y en la colaboración estratégica, lo que puede llevar a ineficiencias operativas y un uso inadecuado de los recursos. La escasa percepción del involucramiento de MANORTA en proyectos externos y en el desarrollo de capacidades a través de alianzas académicas es alarmante, ya que limita su acceso a recursos y su potencial de crecimiento sostenible. Además, hay una clara deficiencia en la percepción y en la

acción real respecto a la anticipación del impacto ambiental de la gestión de residuos, un aspecto crítico dado el papel central de MANORTA en la disposición final.

Luego para el segundo objetivo, que favoreció el examen de cómo se adaptan las estrategias y modelos exitosos de gestión de residuos sólidos a la realidad venezolana, tomando en cuenta la experiencia de MANORTA, quedó de manifiesto la presencia de una base operativa sólida en la disposición final. Sin embargo, también se evidencian importantes brechas en la promoción de las etapas iniciales relacionadas con la magnitud de los residuos. Los resultados muestran que los actores clave tienen una fuerte convicción sobre la optimización del uso del vertedero gestionado por MANORTA para la disposición final de los residuos sólidos urbanos (RSU), lo cual es un logro fundamental en la fase final del ciclo de gestión.

A pesar de esta fortaleza, se presenta una oportunidad significativa y una necesidad urgente de movilizar a la comunidad hacia prácticas más avanzadas. Las comunidades locales están bastante dispuestas a adoptar sistemas de recolección selectiva, infraestructura de reciclaje moderna y programas de educación ambiental. Esto contrasta con la percepción de que las estrategias de MANORTA para reducir la generación de residuos en su origen, como las campañas de concientización, son deficientes o inexistentes.

Además, se percibe poca certeza y hasta inactividad en la promoción de iniciativas de reutilización por parte de los gobiernos municipales. Estos hallazgos sugieren que, aunque MANORTA ha logrado optimizar la disposición final, las etapas previas de la jerarquía de gestión de residuos, dedicadas a la reducción y reutilización, no están siendo impulsadas de manera activa, lo que representa un área crucial para adaptar modelos exitosos observados en otros contextos. Aprovechar la disposición comunitaria y poner en marcha estrategias integrales

que abarquen desde la reducción hasta la reutilización, emergen como pasos esenciales para mejorar significativamente la gestión de residuos sólidos en el contexto venezolano.

Finalmente, el tercer objetivo conduce a reflexionar sobre el papel de la participación ciudadana en la gestión de residuos sólidos, buscando un mayor compromiso de la comunidad. Esto pone de manifiesto áreas clave de oportunidad para MANORTA. Los hallazgos indican una notable debilidad en la percepción de la claridad y difusión del marco legal que regula el funcionamiento de la mancomunidad, especialmente en lo que respecta a la disposición final de los residuos sólidos urbanos. Esta falta de claridad sobre la base legal de las acciones de MANORTA y de los actores involucrados resalta la urgente necesidad de mejorar la comunicación y la educación legal.

Aunque se nota un esfuerzo inicial o una intención de fomentar la participación ciudadana a nivel de los gobiernos municipales, hay una clara deficiencia en la percepción de una toma de decisiones realmente colaborativa entre MANORTA, los municipios y la comunidad. La evidente indecisión sobre si la municipalidad, MANORTA y la comunidad están tomando decisiones conjuntas sobre la disposición final de los residuos es un claro indicador de que los mecanismos de participación y decisión compartida no se perciben como claros, efectivos o incluso existentes en la práctica.

Para lograr un compromiso comunitario más sólido y una gestión de residuos más eficiente, es crucial que MANORTA y los municipios establezcan y comuniquen de manera transparente canales efectivos para la participación ciudadana, empoderando a la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con la disposición final de los residuos sólidos.

Recomendaciones

Es fundamental que MANORTA desarrolle y lleve a cabo una estrategia de comunicación que sea integral y transparente a fin de que logre llegar de manera dinámica a la comunidad para dar a conocer la labor que realizan y dinamizar los cambios necesarios.

Mantener mayor claridad sobre la adherencia a principios y normativas que ayuden a despejar cualquier duda sobre el compromiso total de MANORTA con los principios del derecho administrativo municipal y las normativas vigentes. Esto se puede lograr mediante informes periódicos, publicaciones accesibles y sesiones informativas que expliquen cómo la mancomunidad opera dentro del marco legal.

Se sugiere aumentar la difusión y comprensión del marco legal que respalda el funcionamiento de MANORTA y la disposición final de los RSU, mediante material informativo (guías, folletos, talleres, capacitación para los actores involucrados y la comunidad).

Es esencial reforzar los procesos de planificación, implementación y seguimiento de proyectos. Esto implica adoptar metodologías de gestión de proyectos sólidas que aseguren la eficiencia, eviten sobrecostos y optimicen el uso de los recursos financieros y humanos.

Se recomienda establecer alianzas estratégicas sólidas con entidades académicas, organizaciones no gubernamentales y otras instituciones. Esto no solo atraerá recursos externos y nuevas fuentes de financiamiento, sino que también fortalecerá el capital humano y técnico de MANORTA a través de programas de desarrollo de capacidades.

Se requieren mejoras en la gobernanza y la eficiencia de MANORTA, en cuanto a garantizar un acceso más equitativo a servicios públicos de calidad, lo cual es un componente fundamental de la equidad social.

Interesa que desde la UVM se apoye el establecimiento de Cátedras de Extensión y Proyectos de Servicio Comunitario que involucre la gestión de mancomunidades y servicios públicos, que integre a estudiantes y docentes de Contaduría Pública, Administración, Derecho y otras áreas pertinentes.

Se considera útil desarrollar proyectos de servicio comunitario obligatorios para los estudiantes, donde trabajen directamente con MANORTA (o con otras mancomunidades) en el diseño e implementación de sistemas de control interno, auditorías de gestión, planes de mejora en la comunicación financiera o evaluación de proyectos . Esto no solo brinda experiencia práctica a los estudiantes, sino que proporciona un apoyo técnico invaluable a la mancomunidad.

Líneas futuras de investigación

Se estiman amplias posibilidades para llevar a cabo líneas de investigación que ayuden a analizar estudios afines a la temática desarrollada en la presente indagación, entre estas:

Evaluación de Modelos de Gestión Integral de Residuos Sólidos Adaptables a la Realidad Venezolana

Estudio de tecnologías innovadoras para el tratamiento y valorización de residuos.

Fortalecimiento de la Gobernanza y la Transparencia en Mancomunidades Municipales.

Participación Ciudadana y Co-creación de Políticas Públicas en la Gestión de Residuos

Impacto Ambiental y Sostenibilidad de la Disposición Final de Residuos Sólidos

CAPÍTULO VI

LA PROPUESTA

Estrategias para el Afianzamiento de la Mancomunidad Municipal Relacionadas con la Disposición Final de los Residuos Sólidos en los Municipios del Norte del Estado Táchira MANORTA.

5.1 Introducción

La propuesta derivada responde a las necesidades determinadas durante la tarea de diagnóstico que permitió conocer la realidad abordada y como opera en la realidad el fenómeno estudiado. Fue así, como los principales resultados indican que la gestión efectiva de los residuos sólidos representa un reto urgente para muchas comunidades, y la Mancomunidad Municipal del Norte del Estado Táchira (MANORTA) no es la excepción.

Aunque cuenta con una base institucional sólida y un compromiso inicial hacia la disposición final de los residuos, hay oportunidades claras para mejorar su desempeño, especialmente en áreas como la comunicación, la participación ciudadana y la implementación de estrategias integrales que vayan más allá del simple vertido. Esta propuesta de investigación se centra en desarrollar estrategias concretas para fortalecer a MANORTA en lo que respecta a la disposición final de los residuos sólidos, buscando optimizar los procesos actuales, promover la corresponsabilidad comunitaria y establecer las bases para un modelo de gestión más sostenible y adaptado a la realidad venezolana.

5.2 Fundamentación Teórica y Conceptual de la Propuesta

La base teórica y conceptual de la propuesta "Estrategias para el Afianzamiento de la Mancomunidad Municipal Relacionadas con la Disposición Final de los Residuos Sólidos en los Municipios del Norte del Estado Táchira MANORTA" se apoya en varios pilares disciplinares

que permiten entender de manera integral y multidimensional el problema y sus posibles soluciones. Específicamente, destacan los siguientes constructos teóricos:

Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS): Este es el núcleo de la propuesta, debido a que como lo expone López (2009), este tipo de gestión no se limita solo a la disposición final, sino que adopta un enfoque jerárquico que prioriza la reducción en origen, la reutilización, el reciclaje, el tratamiento y, por último, la disposición segura. Esta visión multidimensional es esencial para avanzar más allá del modelo actual de MANORTA, que se enfoca fuertemente en la disposición final, pero presenta debilidades en las etapas anteriores. Dicha gestión busca promover la sostenibilidad ambiental, económica y social a lo largo de todo el ciclo de vida del residuo.

Derecho Administrativo y Municipal: Dado que MANORTA es una entidad pública sujeta a normativas específicas, la propuesta se fundamenta en los principios del derecho administrativo municipal. Esto abarca aspectos como la legalidad, la transparencia, la rendición de cuentas, la eficiencia y la participación ciudadana, tal como se establece en leyes como la Ley Orgánica del Poder Público Municipal (LOPPM) de Venezuela. La percepción de que MANORTA opera de acuerdo con estos principios, aunque con áreas que necesitan mejorar en cuanto a claridad, resalta la importancia de fortalecer su base legal y procesal.

Gobernanza y Administración Pública: La gobernanza se refiere a cómo se ejerce el poder y la autoridad en la toma de decisiones. Para MANORTA, esto significa examinar la efectividad de sus estructuras internas, sus relaciones con los municipios miembros y su capacidad para tomar decisiones de manera conjunta. La propuesta se basa en teorías de la administración pública moderna que destacan la importancia de la colaboración entre gobiernos, la coordinación de esfuerzos y la gestión estratégica de proyectos para alcanzar objetivos

comunes. La percepción de debilidad en la ejecución de proyectos y la colaboración estratégica resalta la necesidad de fortalecer este aspecto.

Participación Ciudadana y Desarrollo Comunitario: La propuesta reconoce que la participación activa de los ciudadanos es clave para el éxito de cualquier estrategia de gestión de residuos. Se apoya en teorías que ven la participación no solo como un derecho, sino como un proceso de empoderamiento, formación y corresponsabilidad. La clara disposición de las comunidades para involucrarse, junto con la falta de decisiones concertadas, justifica la inclusión de modelos participativos que permitan a los ciudadanos influir en las políticas y acciones de MANORTA.

Gestión y Derecho Ambiental: se reconoce como un área del conocimiento que ofrece herramientas y metodologías que ayudan a evaluar, monitorear y reducir el impacto ambiental de las operaciones de MANORTA, especialmente cuando se trata de la disposición final. Por otro lado, el derecho ambiental se encarga de propiciar la adopción de medidas para prevenir daños ambientales significativos, lo que es decisivo al momento de promover una mayor conciencia sobre la anticipación del impacto ambiental, resaltando la importancia de incorporar estos enfoques en la práctica comunitaria.

5.3 Objetivos de la Propuesta

Objetivo General

Proponer estrategias para el afianzamiento de la mancomunidad municipal relacionadas con la disposición final de los residuos sólidos en los municipios del norte del estado Táchira (MANORTA).

Objetivos Específicos

Establecer estrategias favorables a la aplicación del marco legal y los principios de gobernanza que rigen la operación de MANORTA en la disposición final de los residuos sólidos, proponiendo mecanismos para fortalecer su transparencia y rendición de cuentas.

Identificar estrategias innovadoras para la reducción, reutilización y reciclaje de residuos sólidos urbanos que complementen el actual modelo de disposición final de MANORTA, considerando la disposición comunitaria y las mejores prácticas de la gestión integral de residuos.

Promover los niveles de participación ciudadana en la toma de decisiones sobre la gestión de residuos sólidos en los municipios miembros de MANORTA, mediante practicas propias de corresponsabilidad y empoderamiento comunitario.

5.4 Descripción de la Propuesta

La propuesta centrada en estrategias para el afianzamiento de la mancomunidad municipal relacionadas con la disposición final de los residuos sólidos en los municipios del norte del estado Táchira (MANORTA); presenta una estructura que comprende la introducción, fundamentación teórica y conceptual de la propuesta, objetivos, plan de estrategias, factibilidad, evaluación e implementación de la propuesta. La misma está dirigida a quienes tienen responsabilidad desde MANORTA, así como a los voceros de servicios públicos de los consejos comunales de los municipios miembros.

Tabla 19. Plan de Estrategias.

Estrategias	Actividades	Logros a alcanzar	Recursos	Responsables	Duración
Socializar información sobre marco legal, principios de gobernanza y transparencia.	Desarrollo de cursos, talleres, jornadas formativas online y presencial.	Personal con competencias probadas en materia legal y normativa.	Papelería Equipos tecnológicos Plataforma Zoom.	Gerencia Facilitadores especializados.	2 semanas
Mejorar los canales de comunicación entre MANORTA y la comunidad, para favorecer la participación social.	Crear un boletín digital y físico cada tres meses (disponible en puntos estratégicos de cada municipio) que ofrezca información clara sobre la gestión de MANORTA en relación a la disposición final, los avances en proyectos y el cumplimiento de la normativa.	Comunicación efectiva entre las partes.	Plataformas e-learning, cursos virtuales, asesores presenciales. Equipos tecnológicos.	Gerencia	Permanente
Establecer canales accesibles para que los ciudadanos y actores clave puedan enviar sus comentarios, dudas y denuncias sobre la gestión de residuos. Un equipo de MANORTA se encargará de responder en un plazo determinado, asegurando así una buena retroalimentación.	Implementar un Buzón de Sugerencias y Quejas tanto por vía digital como en físico.	Conformación de canales de comunicación para la retroalimentación permanente.	Material de papelería Buzón de sugerencias. Formatos de control.	Gerencia Consejo de comunal Personal asignado	Permanente

Nota: Plan de estrategias propuestas para el afianzamiento de la mancomunidad municipal relacionadas con la disposición final de los residuos sólidos en los municipios del norte del estado Táchira (MANORTA).

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 19. Continuación del Plan de Estrategias.

Estrategias	Actividades	Logros a alcanzar	Recursos	Responsables	Duración
Establecimiento de mecanismos para recoger feedback constante con los usuarios de MANORTA.	Aplicación de encuestas mediante Google forms	Uso de aplicaciones especializadas (Google forms) en encuestas online.	Papelería Equipos tecnológicos	Gerencia Personal Clientes	Semestral
Realizar Auditorías de Gestión Periódicas (Externas e Internas).	Seguimiento constante de la gestión de la disposición final mediante auditorías regulares, abarcando tanto aspectos contables como ambientales.	Publicación de resúmenes ejecutivos de estas auditorías para demostrar transparencia y rendición de cuentas.	Papelería Equipos tecnológicos	Gerencia	Trimestral
Implementar estrategias participativas para la Gestión Integral de Residuos (Más allá del Vertedero)	Lanzamiento de un Programa Piloto de Recolección Selectiva de desechos desde el sistema de separación en la fuente (plástico, papel, cartón, vidrio y orgánicos)	Establecimiento de rutas, horarios y puntos de acopio, además de sensibilizar a la población sobre la importancia de su participación.	Material de papelería, software de diseño, asesores tecnológicos.	Gerencia	Permanente
Invertir en software de gestión de procesos que permita monitorear en tiempo real las prácticas de MANORTA.	Creación de plataformas digitales	Contar con software actualizado y pertinente.	Software de gestión.	Gerencia Personal especializado	2 semanas

Nota: Plan de estrategias propuestas para el afianzamiento de la mancomunidad municipal relacionadas con la disposición final de los residuos sólidos en los municipios del norte del estado Táchira (MANORTA).

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 19. Continuación del Plan de Estrategias.

Estrategias	Actividades	Logros a alcanzar	Recursos	Responsables	Duración
Mejorar la interacción con los usuarios en redes.	Desarrollo de contenido en redes	Desarrollo de la comunicación efectiva con la comunidad.	Herramientas de diseño gráfico.	Gerencia	Permanente
Sostener alianzas para compartir conocimientos, recursos y tecnologías que puedan beneficiar a MANORTA	Realización de eventos corporativos.	Aumento de vínculos con otras organizaciones locales.	Herramientas comunicacionales, tecnología.	Gerencia	Semestral
Incluir proyectos comunitarios, conformar voluntariados para trabajar hacia la sostenibilidad ambiental.	Desarrollar la responsabilidad social empresarial	Formulación de proyectos comunitarios y creación de voluntariado.	Personal de asesoría externa	Gerencia	Permanente
Crear comités comunitarios de gestión de residuos, que actúen como intermediarios con MANORTA. Encargados de planificar las rutas de recolección, organizar campañas y supervisar la limpieza.	Desarrollo e implementación de mecanismos de participación ciudadana efectiva	Logro de prácticas reales propiciadoras de la participación comunitaria.	Herramientas comunicacionales, redes sociales.	Gerencia Personal	Permanente
Organizar visitas guiadas y controladas al vertedero para estudiantes y líderes comunitarios.	Concienciación sobre la magnitud del problema de los residuos y mostrar los procesos que se llevan a cabo.	Logro de la integración de MANORTA con la comunidad como espacio de aprendizaje y corresponsabilidad	Papelería Equipos tecnológicos	Gerencia Personal Comunidad.	Permanente

Nota: Plan de estrategias propuestas para el afianzamiento de la mancomunidad municipal relacionadas con la disposición final de los residuos sólidos en los municipios del norte del estado Táchira (MANORTA).

Fuente: Elaboración Propia

5.5 Factibilidad de la Propuesta

Viabilidad Técnica: Se cuenta con los recursos técnicos necesarios para desarrollar la propuesta.

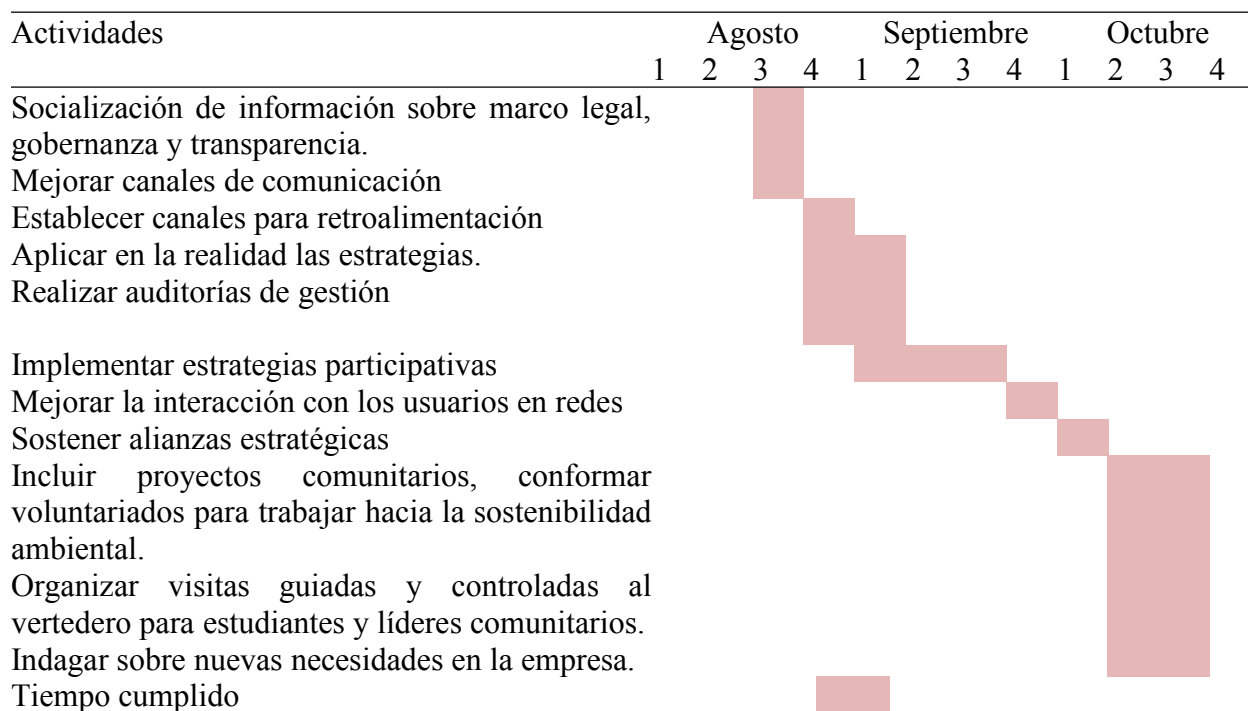
Viabilidad Económica: MANORTA y los municipios cuentan con los recursos necesarios para adelantar la presente propuesta.

Viabilidad Operativa: Esta dada la capacidad de la organización para llevar a cabo y mantener con éxito el proyecto propuesto dentro de su estructura operativa actual. En otras palabras, es factible implementar la idea o el plan.

Viabilidad Legal: El marco legal venezolano desde su Carta Magna, Ley Orgánica del Poder Público Municipal (2010), Ley de Gestión Integral de la Basura (2010), avalan la puesta en práctica de la propuesta realizada.

5.6 Evaluación e Implementación de la Propuesta

Figura 19. Cronograma



Nota: Tabla donde se señala la planificación para el desarrollo de las estrategias.

Fuente: Elaboración Propia

5.7 Conclusión del Capítulo

La idea de fortalecer la gestión de la Mancomunidad Municipal MANORTA en la disposición final de los residuos sólidos es realmente significativa, con un impacto y un potencial de sostenibilidad que trasciende la simple recolección y el vertido de basura. Por tal motivo posee relevancia inmediata y a largo plazo. En el contexto actual, donde la gestión de residuos sólidos representa un desafío crítico a nivel global y, especialmente, en Venezuela, la propuesta dirigida a MANORTA cobra una gran importancia.

Esto debido a que enfrentar esta problemática no es solo una cuestión de salud pública, sino que también es un pilar esencial para el desarrollo sostenible de los municipios del norte del Estado Táchira. Mejorar la disposición final y avanzar hacia la reducción, reutilización y reciclaje no solo ayudará a mitigar los impactos ambientales negativos, sino que también elevará la calidad de vida de los ciudadanos, disminuirá la propagación de enfermedades y embellecerá el entorno. Su relevancia también se extiende al ámbito legal y de gobernanza, buscando mayor claridad y participación, elementos clave para fortalecer las instituciones democráticas locales.

El impacto de esta propuesta será realmente amplio. En el ámbito ambiental, se anticipa una notable reducción de la contaminación en el suelo, el agua y el aire, además de una disminución de la huella de carbono relacionada con los residuos. Desde el punto de vista económico, la adopción de estrategias de economía circular, como el reciclaje y la reutilización, podría abrir nuevas puertas en términos de empleo y emprendimiento, al mismo tiempo que optimiza el uso de los recursos de la comunidad al disminuir la cantidad de desechos.

En el aspecto social, el fomento de la participación ciudadana ayudará a crear comunidades más conscientes, empoderadas y responsables con su entorno. Asimismo, una

mejora en la transparencia y la rendición de cuentas fortalecerá la confianza de la población en sus instituciones, estableciendo así las bases para una relación más sólida entre el gobierno y la comunidad.

La sostenibilidad de esta propuesta a lo largo del tiempo depende de varios factores clave. En primer lugar, al centrarse en fortalecer el marco legal y la gobernanza, se busca establecer bases institucionales sólidas que permitan a MANORTA operar de manera más eficiente y transparente a largo plazo, sin importar los cambios en la administración. En segundo lugar, fomentar la participación ciudadana y la corresponsabilidad garantiza que las soluciones sean co-creadas y adoptadas por la comunidad, lo que aumenta la probabilidad de que perduren.

Cuando los ciudadanos se sienten parte de la solución, es más probable que mantengan los cambios. Por último, la integración de la jerarquía de gestión de residuos (3R) y los principios de economía circular no solo aborda el problema de los residuos de manera más efectiva, sino que también crea un modelo más resiliente y menos dependiente de la disposición final, haciendo que el sistema sea más ecológico y económicamente sostenible a medida que se reduce la cantidad de basura que llega al vertedero. En esencia, la propuesta busca construir capacidades y hábitos que trasciendan el proyecto inicial, asegurando un beneficio continuo para las generaciones futuras.

REFERENCIAS

- Alonso, L. (1994). Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales. Madrid: Síntesis.
- Arias, F. (2012). Diseño de la Investigación. Introducción a la Metodología Científica. Caracas. Venezuela. Episteme. 7ª Edición.
- Asamblea Nacional Constituyente (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial Extraordinario N°.5.453.
- Asamblea Nacional Constituyente (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial Extraordinario N°.5.453.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2010). Ley Orgánica del Poder Público Municipal. Gaceta oficial N°39.163 (2010)
- Balcázar et al. (2013) Proceso Metodológico en la Investigación. Cuarta Edición. Ediciones Pirámide. Buenos Aires.
- Banco Mundial (2018). Los desechos: Un análisis actualizado del futuro de la gestión de los desechos sólidos. <https://www.bancomundial.org/es/news/immersive-story/2018/09/20/what-a-waste-an-updated-look-into-the-future-of-solid-waste-management>
- Beltrán, J. Jesús (1999). Indicadores de Gestión: herramientas para la competitividad. 3R Editores, Autor.
- Bisquerra, R. (2001). Métodos de Investigación Educativa. Guía Práctica. <https://investigacioneducativaupn2014.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/06/metodos-bisquerra.pdf>
- Canson, A. (s/f): Selección de Sitios y Gestión de Residuos Sólidos Municipales. Sao Paulo. Brasil. <http://www.unesco.org/uy/geo/campinaspdf>.
- Care P. (2011). Participación concertada y vigilancia. Puno: SINCO Editores. Recuperado de <http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib>.
- Coronado M, Oropeza R (1998) Manual de Prevención y Minimización de la Contaminación Industrial. Panorama. México.

- Cruz, P. (2020). Modelos epistemológicos de la medicina moderna. Instituto de Estudios Superiores de Chiapas. Universidad Salazar. <https://doi.org/https://salazarvirtual.sistemaeducativosalazar.mx/>
- Diccionario de la lengua española (RAE:2001). <https://www.rae.es/drae>.
- Espinoza-Quispe A. (2022). Manejo de residuos sólidos en la gestión municipal de Huancavelica, Perú.
- González V. & Fernández H. (2023) Modelos para la gestión de residuos sólidos municipales: Una revisión general sobre el estado de arte. Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Perú <http://scielo.sld.cu/scielo>.
- Hernández, R. (2014). Metodología de la Investigación. <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Methodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>
- Hurtado, J. (2007). Metodología de la Investigación Holística. Caracas Venezuela. Caracas Venezuela.: Editorial Sypal.
- Jaramillo. Jorge (2003). Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente. Efectos de la inadecuada gestión de Residuos sólidos. Universidad de Antioquía, Medellín.
- Jiménez L. (2009) Metodología de la Investigación. Sexta Edición. México: McGraw-Hill. <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/>
- Lares M. (2013) Manual de Derecho Administrativo. Editorial Exlibris, XIV Edición. Caracas: Autor.
- León L. (2006) Metodología de la Investigación. Instituto Tecnológico de Morelia. Universidad de la Salle Bajío. Versión digital <https://www.esup.edu.pe>.
- Ley Orgánica del Poder público Municipal Gaceta Oficial N° 5.806 (Extraordinaria) de fecha 10 de abril del 2006
- López R. (2009). Propuesta de un Programa para el Manejo de los Residuos Sólidos en la Plaza de Mercado de Cerete. Córdoba
- Paredes, S. (2013). El Rol de los Concejos Municipales. <https://www.aporrea.org/poderpopular/a177342.html>

- Pinto D. & Pinto P. (2022). Bases legales, teóricas y metodológicas para gestionar integralmente los residuos sólidos urbanos: municipio Los Taques, estado Falcón, Venezuela. Programa de Investigación CONDES “Educación y Calidad de Vida en Paraguaná. Universidad del Zulia, Núcleo Punto Fijo. dianapinto@udefa.edu.ve, tpintoi2011@gmail.com
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD: 1997). Ayudando a erradicar la pobreza. <https://www.undp.org>.
- Rangel C. (2010) Metodología. Diseño y Desarrollo del Proceso de Investigación. Tercera Edición. Bogotá. Ediciones Mc Graw Hill.
- Rico, R. (2010). Efectividad de los Equipos de Trabajo, una Revisión de la Última Década de Investigación. Revista de Psicología del trabajo y las organizaciones, vol. 26, N° 1.
- Sierra, R. (1991) Técnicas de Investigación Social. (7a ed.). Madrid; Paraninfo.

ANEXOS

Anexo 1. Instrumento Aplicado

Cuestionario Dirigido a directores Municipales de Servicios y Voceros Comunitarios

Ítems	CUESTIONARIO	Totalmente de Acuerdo	De Acuerdo	Ni en Acuerdo Ni en Desacuerdo	Medianamente en Desacuerdo	En Desacuerdo
Indicador: Institucional						
1.	MANORTA a nivel institucional funciona a la luz de competencias establecidas a nivel doctrinario dentro del derecho administrativo municipal.					
2.	MANORTA como institución pública considera las realidades geopolíticas de los municipios que la integran.					
Indicador: Capacidad Operativa						
3.	MANORTA se alinea con los principios de cooperación, asociatividad, respeto por el ambiente, para operar en favor de la disposición final de los residuos sólidos urbanos (RSU).					
4.	La capacidad operativa de MANORTA responde a las necesidades y desafíos territoriales municipales desde los planes de desarrollo en materia de disposición final de los RSU.					
Indicador: Ejecución de Proyectos						
5.	En la mancomunidad se ejecutan proyectos que por su monto de inversión y magnitud de operación consideran la realidad del ámbito jurisdiccional y las posibilidades particulares de cada gobierno local.					
6.	Se ejecutan acciones, convenios y proyectos conjuntos, principalmente entre las municipalidades que comparten cuencas hidrográficas, corredores viales, turísticos, económicos y zonas ecológicas comunes.					
Indicador: Inversión Conjunta						
7.	En la mancomunidad se promueve y ejecutan proyectos que por su monto de inversión y magnitud de operación superan las posibilidades particulares de cada gobierno local.					
8.	Los recursos económicos y financieros destinados al funcionamiento de la mancomunidad proceden de la inversión conjunta de cada municipio miembro.					
Indicador: Convenios						
9.	Desde MANORTA se gestionan e implementan proyectos ante entidades nacionales e internacionales, públicas y/o privadas, que buscan el mejor funcionamiento de la mancomunidad.					

10	En la mancomunidad se desarrollan planes y experiencias conjuntas de desarrollo de capacidades, asistencia técnica e investigación tecnológica en convenio con universidades, institutos superiores y otras entidades educativas públicas y privadas.					
Indicador: Recursos económicos y financieros						
11	Desde MANORTA se gestionan recursos económicos y financieros ante distintas fuentes, en concordancia con las normas vigentes sobre la materia.					
12	Se toman decisiones dirigidas a orientar de manera consistente el uso de recursos, incluidos el tiempo, el dinero y talento humano para el desarrollo de proyectos sustentables que involucran a MANORTA.					
Indicador: Impacto Ambiental						
13	En MANORTA se considera el impacto medio ambiental antes de invertir en proyectos relacionados con la disposición final de los RSU.					
14	Se atiende en la mancomunidad lo relativo al peligro que involucra el manejo de los RSU, tanto para los trabajadores, como para el medio ambiente.					
Indicador: Gobernanza						
15	En la gestión de MANORTA se reconoce el ejercicio de la autoridad económica, política y administrativa de los municipios para administrar los asuntos de gobierno local.					
16	Cada municipalidad garantiza el cumplimiento de la ley en forma transparente y libre de corrupción en el tema de la mancomunidad señalada.					
Indicador: Gobernabilidad						
17	El desempeño de MANORTA se sustenta en la presencia de un estado de equilibrio en el uso del poder político teniendo como prioridad la resolución de necesidades sociales,					
18	La colectividad confía en la capacidad de MANORTA para satisfacer las necesidades de cada municipio mediante un trabajo en función del colectivo y medio ambiente.					
Indicador: Calidad del servicio						
19	La calidad del servicio público del aseo urbano municipal está en estrecha relación con las actividades desarrolladas desde MANORTA.					
20	Existe una percepción favorable en la comunidad sobre la calidad de servicio ofrecida por MANORTA.					

Indicador: Disposición final					
21	Resulta óptima la disposición final de los RSU mediante el uso del vertedero dispuesto por MANORTA.				
22	En las comunidades locales existe la disposición necesaria para el empleo de sistemas de recolección selectiva, infraestructuras de reciclaje de vanguardia y programas de educación sobre el medio ambiente aplicables para mejorar el funcionamiento de MANORTA.				
Indicador: Reducción en la fuente					
23	Desde MANORTA se implementan estrategias para disminuir la generación de residuos, como campañas de concientización escolares y comunitarias.				
24	Se promueve la reducción de RSU, mediante la promoción de productos con menor empaque y la adopción de hábitos de consumo más sostenibles.				
Indicador: Reutilización					
25	Desde los gobiernos municipales se promueven iniciativas de reutilización para otorgar una segunda vida a los materiales y objetos, fomentando la reparación, el intercambio y la donación de artículos en buen estado.				
26	Se motiva desde el gobierno local la reutilización como vía para disminuir la cantidad de RSU que gestiona la mancomunidad.				
Indicador: Reciclaje					
27	Los RSU provenientes de cada municipio son clasificados previamente según su tipo (papel, plástico, vidrio, metal), antes de llegar al vertedero.				
28	En el vertedero se desarrollan iniciativas para favorecer el reciclaje de los RSU que llegan al referido lugar.				
Indicador: Marco Legal					
29	Se desarrolla la labor de formación y actualización de los involucrados, en cuanto a la materia legal que fundamenta el funcionamiento de MANORTA.				
30	Resulta suficientemente claro y específico el marco legal que sustenta el tema de la disposición final de los RSU, mediante la idea de la mancomunidad.				

Indicador: Medios de participación ciudadana.					
31	Se promueven desde los distintos gobiernos locales que integran la mancomunidad, los medios favorables para asumir la participación como un proceso de formación ciudadana donde todas las partes son responsables de la disposición final de los RSU.				
32	La municipalidad, MANORTA y la comunidad toman decisiones concertadas sobre asuntos concernientes a la disposición final de los RSU				

Anexo 2. Validaciones del Instrumento

TABLA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Por favor lea cuidadosamente cada uno de los Ítems que contiene el instrumento, luego según su criterio marque con una "X" en el formato la casilla correspondiente, suministrando si es necesaria, la información que soporte su opinión.

Fecha: 12/05/2025

Nombre del Experto: Yumay Valecillos

Aspectos a Evaluar:

Ítem	Claridad				Congruencia				Pertinencia				Observación
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	
1	X				X				X				
2	X				X				X				
3	X				X				X				
4	X				X				X				
5	X				X				X				
6	X				X				X				
7	X				X				X				
8	X				X				X				
9	X				X				X				
10	X				X				X				
11	X				X				X				
12	X				X				X				
13	X				X				X				
14	X				X				X				
15	X				X				X				
16	X				X				X				
17	X				X				X				
18	X				X				X				
19	X				X				X				
20	X				X				X				
21	X				X				X				
22	X				X				X				
23	X				X				X				
24	X				X				X				
25	X				X				X				
26	X				X				X				
27	X				X				X				
28	X				X				X				
29	X				X				X				
30	X				X				X				
31	X				X				X				
32	X				X				X				

A: Excelente B: Bueno C: Regular D: Deficiente

Observaciones Generales:

Experto:

Apellidos y Nombres: Valecillos Barreto Yumary Del Valle

Maestría: Ciencia de la Educación

Doctorado: Doctorante en Ciencias de la educación

Firma:



Estudios realizados

Pregrado: Ingeniero Químico

UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY
VICERRECTORADO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE DERECHO



Valera, abril de 2025

CARTA PARA VALIDADORES

Quien suscribe: Yackeline González, Titular de la cedula de identidad N° 13.260.990 de profesión Ingeniero de petróleo, se hace constar por medio de la presente, que luego de leer, analizar e interpretar el instrumento de recolección de información, elaborado para dar cumplimiento a los objetivos de la investigación titulada: **MANCOMUNIDAD MUNICIPAL PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN MUNICIPIOS DEL NORTE ESTADO TÁCHIRA (MANORTA)**, que presenta los bachilleres: María Antonietta Rodríguez Cenci, titular de la cedula de identidad N° V.- 19.597.888 y Gabriel Simón Eusse Moreno, titular de la cedula de identidad N° V.- 30.110.642, considero que reúne las condiciones necesarias en cuanto a pertinencia, relación variable-dimensión-indicador-items, congruencia y estilo de redacción adecuado.

Constancia que se expide en la ciudad de Valera, a los 11 del mes de mayo del año 2025.

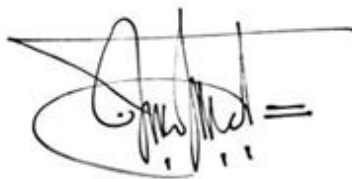
Firma

Anexo 3. Alpha de Crombach

Matriz Confiabilidad Alpha de Crombach																																	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	
1	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2
2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3
3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	
4	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	
5	3	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
6	3	1	3	1	3	1	3	1	3	2	3	2	3	3	2	3	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	
7	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
8	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	3	2	1	1	1	1	3	2	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Tot	20	16	20	16	20	16	20	16	21	18	21	18	20	19	18	19	20	18	21	19	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	19	
Var	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,3	0,2	0,3	0,2	0,6	0,6	0,5	0,6	0,3	0,2	0,3	0,3	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,6		
$n/n-1(1 - \sum \text{var} / \text{vart})=0-1$																$* (1-(17,8 /208,9))$																	
																Alpha = 0,95																	
																$\alpha = 0,95$																	
Nota:	Totalmente de Acuerdo									1																							
	De Acuerdo									2																							
	Ni en acuerdo Ni en Desacuerdo									3																							
	Medianamente en desacuerdo									4																							
	En Desacuerdo									5																							

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO.**MANCOMUNIDAD MUNICIPAL PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS
SÓLIDOS EN MUNICIPIOS DEL NORTE ESTADO TÁCHIRA (MANORTA)**

Por medio de la presente, el Profesor MSC. SERVIO PAREDES, en su carácter de tutor, hace constar que aprueba en su totalidad la elaboración, producción, culminación y defensa del Trabajo Especial de Grado que lleva por nombre: “MANCOMUNIDAD MUNICIPAL PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LOS MUNICIPIOS DEL NORTE ESTADO TÁCHIRA (MANORTA)”, misma investigación que es presentada por los estudiantes LIC. MARÍA ANTONIETTA RODRIGUEZ CENCI, titular de la cédula de identidad V-19.597.888 y BR. GABRIEL SIMÓN EUSSE MORENO, titular de la cédula de identidad C.I. V-30.110.642, permitiendo así, su presentación para la defensa y conclusión el día trece (13) de noviembre del año dos mil veinticinco (2.025).



TUTOR

MSC. Servio Paredes.

C.I. V- 4.486.928